

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 6924 EDICION DE 24 PAGINAS Aparece los días hábiles	MARTES, AGOSTO 27 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
---	---------------------------	------------------------------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años.	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (unpeso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página „ 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página „ 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Otros Remates	195.—	14.—	„	270.—	20.—	„	390.—	27.—	„			
Edictos de Minas	540.—	36.—	„	—	—	„	—	—	„			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra		4.—	—	„	—	—	„			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	„	900.—	60.—	„			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. Nº	8652 del	8 8 63.—	Déjase sin efecto la designación del Sr. Guillermo Saravia dispuesta por Decreto Nº 8394 63	2617
“ “ Gob. “	8660 “	9 8 63.—	Concédese permiso especial por el término de 10 días con goce de sueldo a la Sra. Sara M. de Doyle, de la Dirección Gral. del Registro Civil	2617
“ “ “ “	8661 “	“	— Designase al Sr. Adolfo Ramírez, en la Cárcel Penitenciaria	2617 al 2618
“ “ “ “	8663 “	“	— Designase a la Srta. Augela C. Jaime, profesora suplente en la Escuela Provincial de Bellas Artes	2618
“ “ “ “	8664 “	“	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía	2618
“ “ A. S. “	8665 “	“	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Bernardino Massafra, Médico Regional de la Estación Sanitaria de Coronel Moldes	2618
“ “ “ “	8666 “	“	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Misael H. Avila, en el Dpto. de Maternidad é Infancia	2618
“ “ “ “	8667 “	“	— Exceptúase de las disposiciones del art. 4º del Decreto Nº 10113 59 a la Dra. María Q. de Herrero.	2618
“ “ “ “	8668 “	“	— Designase al Dr. Rafael B. Ojeda, en el Dpto. de Odontología	2619
“ “ “ “	8669 “	“	— Déjase cesante al Sr. Abraham Acosta, de la Dirección de Asistencia Pública	2619
“ “ “ “	8670 “	“	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Juan R. Fazio, Médico de Guardia del Policlínico Regional Salta	2619
“ “ “ “	8671 “	“	— La renuncia del Dr. Andrés Cornejo aceptada por Decreto Nº 8226 63, es en el cargo de Jefe de Servicio del Policlínico Regional de Salta	2619
“ “ “ “	8672 “	“	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Jorge Arguéllo Vélez, Médico de Guardia del Dpto. de Maternidad é Infancia	2619
“ “ “ “	8673 “	“	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Oscar M. García, Director del Hospital de Rosario de la Frontera	2619
“ “ “ “	8674 “	“	— Déjase establecido que el Dr. Nolasco Cornejo Costas ha desempeñado simultánea las funciones de Jefe de Servicio del Dpto. de Maternidad é Infancia con las de Director Interino de dicho Dpto.	2619 al 2620
“ “ “ “	8680 “	“	— Déjase sin efecto la designación interina de la Srta. Fidela Gómez, en el Dpto. de Maternidad é Infancia	2620
“ “ “ “	8681 “	“	— Reconócense los servicios prestados por la Dra. Baldramina F. Sajarevich, Médico de Guardia del Dpto. de Maternidad é Infancia	2620
“ “ “ “	8683 “	“	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Héctor Illanes, Médico de Guardia de la Asistencia Pública	2620

				PAGINAS	
"	"	8684	"	— Designase al Sr. Elías Ruge, en el Ministerio de Asuntos Sociales	2620
"	"	8685	"	— Concédese licencia al Dr. Nicolás Lazareff, del Hospital de El Galpón	2620
"	"	8686	"	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Same Amado, Médico de Guardia del Dpto. de Mat. é Inf.	2620
"	"	8687	"	— Reconócense los servicios prestados por el Sr. Julio Romero del Hospital de Tartagal	2621
"	"	8688	"	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Ramón S. Sacca, Médico de Guardia del Dpto. de Maternidad é Infancia	2621
"	"	8689	"	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Elio Bova Paz, de la Escuela de Auxiliares Sanitarios Dr. Eduardo Wilde	2621
"	"	8690	"	— Reconócense los servicios prestados por la Dra. Baldramina F. Sajarevich, Médico de Guardia del Dpto. de Maternidad é Infancia	2621
"	"	8690	"	— Reintégrese al Sr. Justino Ponce en el Hospital de Pichanal	2621
"	"	8692	"	— Declárase vacante el cargo de Director de 2da. del Hospital de Embarcación por fallecimiento del titular Dr. José M. Argañaraz Casas	2621
"	"	8693	"	— Acéptase la renuncia presentada por la Hna. María S. Cudeire, del Dpto. de Lucha Antituberculosa	2621 al 2622
"	"	8695	"	— Déjase sin efecto el Decreto N° 4348/62	2622
"	"	8697	"	— Modifícase el art. 1° del Decreto N° 8297/63.	2622
"	"	8699	"	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Felipe Tilca, Médico Regional	2622
"	"	8700	"	— Reconócense los servicios prestados por la Dra. Regina B. de Kulisevsk, Jefe del Dpto. de Maternidad é Infancia	2622
"	"	8711	"	— Exclúyese de las disposiciones del art. 4° del Decreto N° 10113/59 al Sr. José O. Altea, de Contaduría Gral. de la Provincia.	2622
"	"	8725	"	— Déjase cesante a diverso personal de Jefatura de Policía	2622
"	"	8727	"	— Déjase cesante a la Srta. María del Carmen Alvarez, maestra de la Escuela de Manualidades filial Seclantás	2623
"	"	8728	"	— Designase interinamenté a diverso personal en el Registro Civil de la Ciudad de Metán	2623
"	"	8729	"	— Designase maestra suplente de la Escuela de Manualidades filial Seclantás a la Srta. María B. Colque	2623
"	"	8732	"	— Apruébase la comisión por 4 días realizada por el chófer Eduardo Gamboni, del Hospital de Rosario de la Frontera	2623
"	"	8733	"	— Reconócense los servicios prestados por la Sra. Martha R. de Aguirre, de la Estación Sanitaria de Salvador Mazza	2623
"	"	8734	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pedro González de la Dirección Provincial del Trabajo	2623
"	"	8735	"	— Ascíendese a diverso personal de Jefatura de Policía	2623 al 2624
"	"	8738	"	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Julia Jérez del Registro Civil de El Tabacal	2624
"	"	8739	"	— Designase en la Oficina del Registro Civil de El Tabacal a la Srta. Irma E. Rojas	2624
"	"	8742	"	— Designase a la Sra. María B. de Lávaque, Receptora Fiscal del Dpto. de Guachipas	2624
"	"	8743	"	— Designase Expendedor de Valores Fiscales de la Capital al Sr. Luis Fernández Galarza	2624
"	"	8744	"	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. María I. Rodríguez del Dpto. de Lucha Antituberculosa	2624
"	"	8755	"	— Exceptúase de las disposiciones del art. 4° del Decreto N° 10113/59 a diverso personal del Ministerio de Asuntos Sociales	2624 al 2625
"	"	8759	"	— Déjase sin efecto los Decretos N°s. 7610 y 8318/63	2625
"	"	8760	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis S. Yufra de la Cárcel Penitenciaria	2625
"	"	8761	"	— Suspéndese al Sr. Hipólito Villegas, de Jefatura de Policía	2625
"	"	8762	"	— Déjase sin efecto la designación del Sr. Vicente M. Castelli, en Jefatura de Policía	2625
"	"	8763	"	— Déjase cesante al Sr. Domingo E. Gorena, de Jefatura de Policía	2625
"	"	8764	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Angel Guardia de Jefatura de Policía	2625
"	"	8765	"	— Designase al Sr. Roberto Santiapichi, en Jefatura de Policía	2625
"	"	8769	"	— Déjase sin efecto el Decreto N° 7040/63.	2625 al 2626
"	"	8770	"	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Elena M. Segura, de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores	2626
"	"	8771	"	— Designase con carácter "ad-honorem" al Dr. Andrés Estrada en el Dpto. de Maternidad é Infancia	2626

EDICTOS DE MINAS:

N°	14909	— s/p. Mario de Nigris —Expte. N° 4282—D.	2626
N°	14892	— s/p. Eduardo M. Guareschi Expte. N° 4464—G.	2626
N°	14891	— s/p. Benito Casimiro Guareschi Expte. N° 4464—G.	2626
N°	14890	— s/p. María Cristina S. de Guareschi Expte. N° 4463—S.	2626
N°	14889	— s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. N° 4462—G.	2626
N°	14885	— s/p. María Cristina S. de Guareschi Expte. N° 4467—S.	2626
N°	14868	— s/p. Alberto J. Harrison Expte. N° 4368—H.	2626

LICITACIONES PUBLICAS:

N°	14949	— Correos y Telec. — Licit. Públ. Arrendamiento de un Inmueble en Pichanal	2626
N°	14932	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 49/63	2627
N°	14931	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Públ. N° 667.	2627
N°	14894	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 48/63.	2627
N°	14893	— Dirección de Ingeniería —Licit. Públ. N° 71/63	2627
N°	14867	— Instituto Nacional de Salud Mental —Licit. Públ. N° 57/63	2627

LICITACION PRIVADA:

N°	14930	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Privada N° 60/4459.	2627
----	-------	--	------

EDICTO CITATORIO:

N°	14929	— s/p. Avelino Carnero	2627
----	-------	------------------------------	------

CITACION ADMINISTRATIVA:

N°	14920	— Tribunal de Cuentas de la Provincia —Notifica. a don Roberto Molina	2627
----	-------	---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 14933	— De doña Dolores Ramós o Mercedes Dolores Ramos de Ramos ó Dolores Ramos de Chaile	2627
Nº 14921	— De doña Elena Segovia ó María Elena Segovia.....	2627
Nº 14911	— De don Francisco Rojas	2627
Nº 14903	— De doña Camila Chocobar de Villagra	2627
Nº 14881	— De doña Pécio Janinzon Vda. de Birman	2627
Nº 14860	— De don Sebastián Morales	2627
Nº 14855	— De doña Milagro Gerónima Guíñez	2627
Nº 14849	— De don Gerardo García	2627
Nº 14838	— De doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco	2627
Nº 14820	— De doña Juana Fernández ó Juana Rosa Fernández de Vitale	2627 al 2628
Nº 14816	— De don José Antonio Elizalde	2628
Nº 14813	— De doña Francisca Luisa Téseira de Alderete	2628
Nº 14794	— De don Tomás Arcenio Pereyra y doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra	2628
Nº 14788	— De doña Carmen Bellido o Vellido de Retambay.....	2628
Nº 14774	— De doña Laura Modesta Torres	2628
Nº 14772	— De doña Ramona Junca de Mestres	2628
Nº 14768	— De don Ciriaco del Rosario Andrada ó Ciriaco Rosario Andrada	2628
Nº 14766	— De doña Beatriz Berta Indalecia Morales Valdez.....	2628
Nº 14751	— De don Ramón Juárez ó Felipe Ramón Juárez	2628
Nº 14749	— De don Julio Birman	2628
Nº 14733	— De don Miguel Sánchez y Adelaida Vequis ó Vequiz	2628
Nº 14726	— De don Tránsito Cardozo	2628
Nº 14718	— De don Víctor Telésforo Toledo	2628
Nº 14688	— De don Alberto Clemente Fernández	2628
Nº 14687	— De don José Valdez y Da. Josefa Valdez	2628
Nº 14678	— De don Rosendo Soto Arenas	2628
Nº 14675	— De don Cuevas Calixto	2628
Nº 14674	— De doña Juana Guzman de Martínez y Silvio Martínez	2628
Nº 14673	— De don Fidel Mendoza	2628
Nº 14670	— De doña Petrona Hoyos de Gomila y Gabriel Gomila	2628
Nº 14668	— De don Andrés Sulca	2628
Nº 14667	— De doña Agueda Yonar	2628
Nº 14634	— De don Ramón López	2628
Nº 14632	— De doña Casimira León de Vaca	2628 al 2629
Nº 14630	— De don Baissac Alberto	2629
Nº 14622	— De doña Benedicta Inojosa de Herrera	2629
Nº 14621	— De doña Juana Chañez de Zarzuri	2629
Nº 14610	— De doña María Elías de Sajía	2629
Nº 14608	— De doña Esperanza Mingo de Cruz	2629
Nº 14606	— De don Eugenio Berejón	2629
Nº 14605	— De doña Cancino de Aquino Amelia	2629
Nº 14590	— De don José Elías	2629
Nº 14589	— De doña Patricia Encarnación Brándan de Lazarte	2629
Nº 14588	— De don Manuel Antonio Torino	2629
Nº 14587	— De doña Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra	2629
Nº 14549	— De don Horacio Benjamín Figueroa	2629

REMATES JUDICIALES:

Nº 14952	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Montero José y Cía. vs. Esper Jorge Abraham	2629
Nº 14951	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Delaporte Hncs S.R.L. vs. Saman de Sañir Angélica	2629
Nº 14950	— Por Julio C. Herrera —Juicio: J. Gozal y Cía. S.R.L. vs. Rey Alberto y Nicolás Ancih	2629
Nº 14948	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Salva Armando vs. Rufiz Juan Manuel	2629
Nº 14945	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Alonso Barrios Joaquín vs. Taritolay Tiburcio y Otro	2629
Nº 14947	— Por José Abdo —Juicio: Jahjah Jorge vs. Astigueta Roberto	2629
Nº 14946	— Por José Abdo —Juicio: Monge Cesáreo vs. Niz José Zoilo	2630
Nº 14944	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de	2630
Nº 14936	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Medina José Ramón vs. Porfidio Castellano	2630
Nº 14934	— Por José A. Cornejo —Juicio: Luis Esteban vs. Juan García	2630
Nº 14927	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Colmar Jorge vs. Industria Minera del Norte	2630
Nº 14926	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Miguel Causarano vs. Benjamín Delgado	2630
Nº 14925	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Martínez Rubén Juan vs. Giménez Francisco	2630
Nº 14924	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Laufer Enrique é Hijos S.R.L. vs. Salomón Emilio Alfredo	2630
Nº 14923	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerma S.R.L. vs. Enrique Carmelo López y Josefa del C. Portal López	2630
Nº 14922	— Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Valdez Villagrán Francisco vs. Tamayo Luis. A.	2630
Nº 14918	— Por Domingo Carral —Juicio: Torres Ciriaco vs. Velarde Paulino Carlos y Rosa	2630
Nº 14916	— Por José M. Risso Patrón —Juicio: Cruz Justino vs. Paz Víctor Manuel y Otro	2630 al 2631
Nº 14903	— Por José A. Cornejo —Juicio: Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo	2631
Nº 14897	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Azise Neme Scheij vs. Lerario Elio Walter	2631
Nº 14896	— Por Ricardo Guidón —Juicio: Michel Ortiz Arturo vs. Sarmiento María Ester S. de y Otros	2631
Nº 14882	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Flores Martín Lía Rosa E. de vs. Club Olimpia Oriental	2631
Nº 14877	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen	2631
Nº 14876	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento José M. y Caro Oscar Vidal	2631
Nº 14869	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Vargas Florentín vs. Tolaba Gerónimo Luis	2631
Nº 14866	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Sucesión de Pedro Zárate	2631
Nº 14859	— Por Domingo Carral —Juicio: Liendro Clodomiro vs. Correa Miguel N.	2631 al 2632
Nº 14854	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga	2632
Nº 14852	— Por José M. Risso Patrón —Juicio: Malmros Juana Iburgurén de vs. Mussari Mariano	2632
Nº 14851	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Eche nique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros	2632
Nº 14848	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Mena Antonio vs. Zerpa Roberto Barsabas	2632
Nº 14847	— Por José A. Cornejo —Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Francisco E. Vargas y Otra	2632
Nº 14827	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sucesorio de Francisco Oberti	2632
Nº 14834	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Escudero Roberto vs. Rodríguez Luis E.	2632
Nº 14829	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Rodríguez Morales vs. José Saade	2632 al 2633

PAGINAS

Nº 14783 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: Di Bello Teresa Inmissi de vs. Furió Alberto	2633
Nº 14782 — Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra	2633
Nº 14781 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini	2633
Nº 14778 — Por Juan A. Cornejo — Juicio: Zarif Mahasen Elfas de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias	2633
Nº 14757 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Merzaglia Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo	2633
Nº 14755 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2633
Nº 14750 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2633
Nº 14728 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2633
Nº 14714 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Di Vito. José María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2633
Nº 14685 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2633 al 2634
Nº 14652 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pizetti Julio vs. Robles Antonio Mercedes	2634
Nº 14637 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Casabella Antonio Ramos y Otros	2634
Nº 14636 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Capobianco Mercedes D. Michel de vs. Correa Miguel N.	2634
Nº 14609 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola S.R.L. vs. Robles Enrique	2634

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 14901 — s/p. Efigenia Durán de García	2634
--	------

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14939 — Torres Lucero vs. Casa Majtey y Cía.	2634
Nº 14818 — Jorge B. Alday vs. Rodríguez Ernesto	2634
Nº 14767 — Ramírez Eva A. Medina de vs. Ramírez Eduardo — Disolución de matrimonio	2634

PUBLICACION DE SENTENCIA:

Nº 14942 — De Bodegas y Viñedos Animaná S.R.L.	2634
Nº 14941 — Nombramiento socio Salvador Michel Ortiz	2634

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 14943 — Zucaro S.R.L.	2635
-------------------------------	------

NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR:

Nº 14940 — Bodegas y Viñedos Animaná S.R.L.	2635 al 2636
--	--------------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 14953 — De Pedro Signorelli e Hijos S.R.L.	2636
--	------

AVISO COMERCIAL:

Nº 14789 — Moschetti S. A.	2636
---------------------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14917 — La Banda S.A. — Para el día 16 de setiembre de 1963.	2636
--	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2636
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 8652

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente Nº 1857/1963

—VISTO que el Señor Secretario General de la Vivienda solicita se le releve del cargo de Jefe Departamental —Anta I Zona para el levantamiento del Censo Agropecuario a que se encuentra abocada la Provincia, en razón de hallarse afectado de una dolencia que no le permite su desempeño, lo que acredita mediante certificado médico corriente a fs. 2; y

—CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas propone otro funcionamiento en su reemplazo, y a la vez solicita designación de otro Jefe Departamental en Cerrillos; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto la designación del señor GUILLERMO SARAVIA dispuesta

por Decreto Nº 8394 del 22/7/63.

Art. 2º. — Designase Jefe Departamental del Censo Agropecuario en la Provincia con jurisdicción en Anta I—Zona al señor FREDY OSCAR PEREZ y en reemplazo de éste y como Jefe Departamental de Cerrillos al señor ANASTACIO HUARI, empleado de la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P

DECRETO Nº 8660.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

—VISTO:

—El pedido efectuado por la empleada de la Dirección General del Registro Civil señora Sara Morales de Doyle, quien solicita se le conceda licencia especial por tener que ausentarse a la Capital Federal por razones de salud de uno de sus hijos; y

—CONSIDERANDO:

Que la citada empleada solo le restan tres

(3) días de licencia por atención de familiares y atento los motivos que invoca en su pedido;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Concédese permiso especial por el término de diez (10) días con goce de sueldo a partir del día 19 de agosto del año en curso a la empleada de la Dirección General del Registro Civil señora SARA MORALES DE DOYLE por las razones apuntadas precedentemente, debiendo a su regreso presentar constancia de la atención médica que será sometido el hijo de la misma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8661.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expedientes Nºs. 7957/63 y 7958/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria

en notas de fechas 5 de agosto del año en curso;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designanse en el cargo de Ayudante 1º (Personal Obrero y de Maestranza) de la Cárcel Penitenciaria en vacante existente y a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio al siguiente personal:

- a) ADOLFO RAMIREZ, clase 1932, M. I. N° 7.228.305 — D. M. N° 63.
- b) GREGORIO VICTORIO, clase 1929, M. I. N° 7.216.475 — D. M. N° 63.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8663.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 7959/63

—VISTA la resolución N° 17 de fecha 30 de julio de 1963 dictada por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" y atento lo solicitado y lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase con carácter de suplente para el dictado de la cátedra de pintura de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", a la profesora señorita ANGELA CELIA JAIME —L. C. N° 1.736.683, a partir del día 30 de julio del año en curso y hasta tanto se reintegre a sus funciones el titular, señor RAUL LUIS BRIBI.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8664.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 7974/63

—VISTAS las notas N°s. 561, 562, 563, 564, 565 y 566 de fechas 5 de agosto del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase al personal que seguidamente se detalla en la Policía de la Provincia, en los cargos que se especifican y a partir de la fecha que tomen servicio:

- a) BENITO ADOLFO ESPINOZA (C. 1937 M. I. N° 7.245.352 D. M. 63) en el cargo de agente de investigaciones (P. 1189) vacante por fallecimiento del titular señor Rómulo Villagra;
- b) JOSÉ GREGORIO SANCHEZ (C. 1939 M. I. N° 7.256.057 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1754), vacante por ascenso del señor Rafael Pérez;
- c) OLEGARIO ALVAREZ (C. 1935, M. I. N° 7.234.835 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1493), vacante por exoneración del señor Celestino Díaz y con carácter de reingreso;
- d) BENEDICTO SANCHEZ (C. 1941 M. I. N° 8.220.241 D. M. 67) en el cargo de agente uniformado (P. 1523), vacante por ascenso del señor Daniel Funes;
- e) ANTONIO BERNARDO FUENTES (C.

1935 M. I. N° 7.057.593 D. M. 57) en el cargo de agente uniformado (P. 1726) vacante por exoneración del señor Saturnino Rueda y con carácter de reingreso;

- f) HORACIO GUITIAN (C. 1941 M. I. N° 7.259.673 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 2406) en reemplazo de Francisco Solano Macie, cuya designación fué dejada sin efecto por no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8665.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 41.218/63

—VISTO estas actuaciones relacionadas con los reconocimientos de servicios prestados por el doctor BERNARDINO MASSAFRA, en la categoría de Médico Regional de Coronel Moldes en reemplazo del Dr. Boris Akulov, y en la categoría de Médico Regional de El Carril, en reemplazo del Dr. Dantón Cermesoni, quienes se encontraban con licencia por enfermedad y reglamentaria compensatoria, respectivamente;

Por ello, atento a los informes de fs. 5;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. BERNARDINO MASSAFRA, en la categoría de Médico Regional de la Estación Sanitaria de Coronel Moldes desde el 31 de mayo al 27 de julio inclusive, del corriente año, en reemplazo del Dr. Boris Akulov que se encontraba con licencia por enfermedad.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. BERNARDINO MASSAFRA, en la categoría de Médico Regional de la Estación Sanitaria de El Carril y de los Consultorios Externos de El Simbolar, Sumalao y Las Meras, desde el 31 de mayo al 25 de julio inclusive, del corriente año, en reemplazo del Dr. Dantón Cermesoni que se encontraba con licencia reglamentaria y compensatoria.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAYA.

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8666.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 41.229/63

—VISTO estas actuaciones en las que se tramitan los reconocimientos de servicios prestados por los Dres. MISAEEL HECTOR AVILA y EDGARDO FUAT LEON, como Médicos Asistentes del Departamento de Maternidad é Infancia, en reemplazo del Dr. José Said y Dras. Gladys Estela Córdoba y Alicia Quiroga de Herrero, que se encontraban con licencias por distintas causas;

Por ello, atento a los informes de f. 6

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. MISAEEL HECTOR AVILA, en la categoría de Oficial 1º (Médico Asistente)

del Departamento de Maternidad é Infancia, desde el 27 de mayo al 27 de junio de 1963 inclusive, en reemplazo del Dr. José Said, en uso de licencia reglamentaria.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. MISAEEL HECTOR AVILA, en la categoría de Oficial 1º (Médico Asistente) del Dpto. de Maternidad é Infancia, desde el 27 de mayo al 7 de junio de 1963, en reemplazo de la Dra. Gladys Estela Córdoba, en uso de licencia por enfermedad.

Art. 3º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. EDGARDO FUAT LEON, en la categoría de Oficial 1º (Médico Asistente), del Dpto. de Maternidad é Infancia, desde el 27 de mayo al 25 de junio de 1963, inclusive en reemplazo de la Dra. Alicia Quiroga de Herrero, que se encontraba con licencia por enfermedad;

Art. 4º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1 Parcial 2]1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAYA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8667.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 41.316/63

—VISTAS estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de los servicios prestados, por el Dr. FEDERICO NUD HOFFMAN, quien se desempeñó en reemplazo de la Dra. ALICIA Q. DE HERRERO, en oportunidad de encontrarse la misma en uso de reiteradas licencias por enfermedad y reglamentaria;

Atento a los informes de fs. 8 y vta.;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Exceptúase de las disposiciones contenidas en el artículo 4º del Decreto N° 10113 a la Dra. MARIA ALICIA QUIROGA DE HERRERO —Oficial 1º, Médico Asistente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, al sólo efecto del uso de la licencia correspondiente al período 1961/1962, consistente en diez (10) días hábiles a partir del 6 de mayo de 1963.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. FEDERICO NUD HOFFMAN, en la categoría de Oficial 1º —Médico Asistente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, en los siguientes períodos:

1º de marzo de 1963: por ser necesarios sus servicios;

desde el 2 al 21/3/63, en reemplazo de la Dra. Alicia Q. de Herrero (Lic. por enfermedad, según Art. 13º);

26 de marzo de 1963: por ser necesarios sus servicios;

desde el 3 al 17/5/63, en reemplazo de la Dra. Alicia Q. de Herrero (Lic. reglamentaria 1961/62);

desde el 20 al 24/5/63, en reemplazo de la Dra. Alicia Q. de Herrero (Lic. por enfermedad según Art. 14º);

desde el 27/5 al 25/6/63, en reemplazo de la Dra. Alicia Q. de Herrero (Lic. por enfermedad, según Art. 15º);

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1 de la Ley de Presupuesto en vigencia Ejercicio 1962/1963.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAYA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8668.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente N° 41.452/63

—VISTO estas actuaciones en las que el doctor RAFAEL B. OJEDA solicita su designación como Odontólogo Concurrente dependiente del Ministerio del rubro, con carácter "ad-honorem";

Por ello, atento a lo manifestado por el Director del Departamento de Odontología a fs. 1, y al informe de fs. 2;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase al Dr. RAFAEL BALDOMERO OJEDA —L. E. N° 7.236.084, como Odontólogo Concurrente del Departamento Central de Odontología, con carácter "Ad-honorem", debiendo cumplir el mismo con el horario y demás reglamentaciones en vigencia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8669.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente N° 41.018/63

—VISTO en estas actuaciones en las que se solicita la cesantía del señor Abraham Acosta, por abandono de servicio, a partir del día 1º de noviembre de 1962; y

—CONSIDERANDO:

Que el señor Abraham Acosta —Ayudante 9º Personal de Servicio de la Dirección de la Asistencia Pública, había sido trasladado por Resolución N° 719 de fecha 27 de setiembre de 1962, para desempeñarse como Guarda Sanitario en la localidad de El Quebrachal, debiendo presentarse a sus nuevas funciones el día 1º de noviembre del mismo año;

Que el nombrado no se presentó a su nuevo destino en la fecha mencionada, haciéndolo recién el día 1º de febrero de 1963 y permaneciendo en sus funciones hasta el día 24 de marzo del mismo año, fecha en que nuevamente incurre en abandono de servicio;

Que esta actitud pone de manifiesto una marcada negligencia y falta de responsabilidad en el cumplimiento de su deber por parte del nombrado señor Acosta;

Por ello, atento al informe de fs. 7;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 1º de noviembre de 1962, al señor ABRAHAM ACOSTA —Ayudante 9º Personal de Servicio de la Dirección de la Asistencia Pública (adscripto a Dirección del Interior como Guarda Sanitario de El Quebrachal), por abandono de servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8670.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente N° 41.281/63

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de servicios prestados por el Dr. Juan Renato Fazio como Médico de Guardia del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"; y

Atento a lo manifestado a fs. 2 y 3 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el Dr. JUAN RENATO FAZIO —C. I. N° 4.889.554 (Cap. Fed.) en la categoría de Médico de Guardia del Policlínico Regional San Bernardo, por una guardia efectuada entre los días 31 de mayo y 1º de junio del año en curso, por razones de servicio.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2)1— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8671.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente N° 41.268/63

—VISTO el Decreto N° 8226, de fecha 15 de julio de 1963, mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el doctor ANDRES CORNEJO, al cargo de Médico Consultor del Policlínico Regional de Salta San Bernardo; y

—CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por Oficina de Liquidaciones y Sueldos a fs. 6, el citado profesional ha sido confirmado por Decreto N° 1996 en el cargo de Jefe de Servicio, asignándosele las funciones de Médico Consultor, motivo por el cual corresponde modificar el Decreto N° 8226, del 15/7/1963 en el sentido de determinar que la aceptación de la renuncia es en el cargo de Jefe de Servicio y no como se consignara en el mismo;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A:

Art. 1º. — La renuncia del doctor ANDRES CORNEJO, aceptada mediante Decreto N° 8226, de fecha 15 de julio del año en curso, es en el cargo de Jefe de Servicio del Policlínico Regional de Salta San Bernardo y no como se consignara en el mismo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8672.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente N° 41.026/63

—VISTO el reconocimiento de servicios solicitado por el Departamento de Maternidad e Infancia, a favor del Dr. JORGE CARLOS ARGUELLO VELEZ;

Atento a lo manifestado por Subsecretaría de Salud Pública y al Vº Bº de fs. 3 vta.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el Dr. JORGE CARLOS ARGUELLO VELEZ, en la categoría de Médico de Guardia del Servicio de Maternidad del Departamento de Maternidad e Infancia, durante el tiempo comprendido desde el 16 de marzo, inclusive, del año en curso, por ser necesarios sus servicios, en vacante de presupuesto.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se

imputará al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8673.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente N° 41.214/63

—VISTO el Memorandum N° 319 de Dirección del Interior mediante el cual se solicita reconocimiento de servicios y designación interina a favor del Dr. Oscar Manuel García como Director del Hospital —Melchora F. de Cornejo— de Rosario de la Frontera;

Por ello, atento al informe de fs. 3;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el Dr. OSCAR MANUEL GARCIA, en la categoría de Director de 2da. del Hospital —Melchora F. de Cornejo— de Rosario de la Frontera, por el tiempo comprendido desde el 17 de abril al 27 de junio de 1963, inclusive, y en reemplazo del titular del cargo Dr. Carlos J. Caorsi, en uso de licencia por enfermedad.

Art. 2º. — Designase en carácter interino, al Dr. OSCAR MANUEL GARCIA, como Director de 2da. del Hospital —Melchora F. de Cornejo— de Rosario de la Frontera, a partir del día 28 de junio de 1963, y mientras dure la ausencia del titular, en uso de licencia por enfermedad.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 2)1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8674

Ministerio Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Agosto 9 de 1963.

Exptes. N°s. 39.962/62, cuerpo (2) y Expediente N° 40.487/63.

—VISTO las presentes actuaciones relacionadas con los cargos de Director de Ira. Interino del Departamento de Maternidad e Infancia (desempeñado por el Dr. Nolasco Cornejo Costas) y el de Jefe de Servicio en la citada dependencia, del cual es titular, teniendo en cuenta que no existe incompatibilidades entre los mismos;

Por ello y atento a lo dispuesto mediante Decretos N°s. 5915 y 6183 de fechas 20 de diciembre de 1962 y 16 de enero del año en curso respectivamente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A:

Art. 1º. — Déjase establecido que el Dr. NOLASCO CORNEJO COSTAS ha desempeñado en forma simultánea las funciones, de Jefe de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia con las de Director Interino de dicho departamento, desde el 26 de octubre de 1962 hasta el 16 de enero de 1963, inclusive.

Art. 2º. — Déjense sin efecto la última parte del artículo 3º del Decreto número 5915/62, que se refiere a la retención del cargo de Jefe de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia, por parte del doctor NOLASCO COR-

NEJO COSTAS, y el artículo 2º del Decreto número 6183/63 que dispone su reintegro al mismo cargo.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8680.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente Nº 40.822/63

—VISTO el Art. 2º del Decreto Nº 7373, de fecha 6 de mayo de 1963, mediante el cual se designa con carácter interino a la Srta. FIDELA GOMEZ en la categoría de Auxiliar 6º, Personal Sub-técnico del Departamento de Maternidad é Infancia, mientras dure la licencia extraordinaria concedida a la titular del cargo, Srta. Evelia Cardozo; y

—CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por Oficina de Personal del citado epartamento, la Srta. Gómez no se hizo cargo de sus funciones, por lo que corresponde dejar sin efecto el nombramiento de la misma y designar en su reemplazo a la Sra. Emilia Cisneros de Reyes; Por ello y atento a los informes de fs. 4/10;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Déjase sin efecto la designación interina de la señorita FIDELA GOMEZ — C. I. Nº 5.461.375 dispuesta por el artículo 2º del Decreto Nº 7373, de fecha 6 de mayo de 1963; por no haberse hecho cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Designase, con carácter interino a la señora EMILIA CISNEROS DE REYES —L. C. Nº 3.791.942 en la categoría de Auxiliar 6º, Personal Sub-técnico del Departamento de Maternidad é Infancia, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y mientras dure la ausencia de la titular de dicho cargo, señorita Evelia Cardozo en uso de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia, Ejercicio 1962/1963.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8681.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente Nº 41.314/63

—VISTO estas actuaciones en las que la Dra. BALDRAMINA FILADELFIA SAJAREVICH, solicita se le reconozcan los servicios prestados como Médica de Guardia del Departamento de Maternidad é Infancia, en la guardia del día 29 de junio de 1963, en reemplazo del Dr. Norberto Volante que se encontraba con licencia por enfermedad;

Por ello, atento a los informes de fs. 3 y al Vº Bº de fs. 4;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por la Dra. BALDRAMINA FILADELFIA SAJAREVICH —L. C. Nº 9.469.307, en la categoría de Médico de Guardia del Departamento de Maternidad é Infancia, en una guardia realizada el día 29 de junio de 1963, en reemplazo del Dr. Norberto Volante que se encontraba con licencia por enfermedad.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse

al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8683.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente Nº 41.453.

—VISTO lo manifestado por el Policlínico Regional de Salta San Bernardo a fs. 1 y 2 de estas actuaciones;

Atento al informe de Subsecretaría de Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. HECTOR ILLANES —L. E. Nº 6.489.567, en la categoría de Médico de Guardia de la Dirección de Asistencia Pública, por el tiempo comprendido desde el 15 de abril al 27 de junio de 1963, en reemplazo del titular Dr. Roberto Klix Arias, que se encuentra con licencia por enfermedad.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. DANTE ALFREDO JUAREZ —L. E. Nº 6.474.082, en la categoría de Médico de Guardia de la Dirección de Asistencia Pública, por una guardia efectuada entre los días 29 y 30 de junio de 1963, en reemplazo del Dr. Roberto Klix Arias.

Art. 3º. — Designase en carácter interino, al Dr. MANUEL JOSE HERNANDEZ, en la categoría de Médico de Guardia de la Dirección de Asistencia Pública, a partir del día 1º de julio de 1963 y mientras dure la licencia por enfermedad del Dr. Roberto Klix Arias.

Art. 4º. — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8684.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Exptes. N°s. 41.259/63 y 39.719/62

—VISTO estas actuaciones; teniendo en cuenta las necesidades de servicio y atento a los informes de fs. 14/26;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase, a partir de la fecha en que comience a prestar servicios, al señor ELIAS RUGE, con carácter de reingreso en la categoría de Ayudante 1º, Personal Sub-técnico de la localidad de Gaona, en vacante existente en Presupuesto (Inciso 2).

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1962/1963.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

SECRETO Nº 8685.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente Nº 41.158/63

—VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la licencia por estudio solicitada por el Director de 3a. del Hospital —San Francisco Solano— de El Galpón, Dr. Nicolás Lazareff y teniendo en cuenta las necesidades del citado Nosocomio se hace imprescindible la designación de un reemplazante mientras dure la ausencia del citado facultativo;

Por ello, atento a los informes de fojas 6 y 6;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Concédese licencia para rendir examen al doctor NICOLAS LAZAREFF —Director de 3a. del Hospital —San Francisco Solano— de El Galpón, desde el día 17 al 23 de mayo del año en curso —1º Período— y desde el 24 al 27 de mayo, inclusive del corriente año —2º Período—, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 33 del Decreto Nº 6900/63, debiendo el citado facultativo presentar certificado del examen rendido a efectos de justificar tal disposición.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por el Doctor CARLOS POMÁ en la categoría de Director de 3a. del Hospital —San Francisco Solano— de El Galpón, desde el día 17 al 27 de mayo, inclusive, del año en curso, quien se ha desempeñado en reemplazo del Dr. Nicolás Lazareff que se encontraba en uso de licencia para rendir examen.

Art. 3º. — La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente Decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8686.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente Nº 41.332/63

—VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Dr. SAME AMADO, solicita se le reconozcan los servicios prestados en Guardia de Niños del Departamento de Maternidad é Infancia, durante el tiempo comprendido desde el 29 de marzo al 15 de abril de 1963, en reemplazo del Dr. Alfredo Satué que se encontraba en uso de licencia reglamentaria por el término de diez (10) días;

Por ello, atento a los informes de fs. 4 y al Vº Bº de fs. 5;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. SAME AMADO —L. E. Nº 3.911.943 en la categoría de Médico de Guardia del Departamento de Maternidad é Infancia, durante el tiempo comprendido desde el 29 de marzo al 15 de abril inclusive, de 1963, en reemplazo del Dr. Alfredo Satué que se encontraba en uso de licencia reglamentaria y compensatoria.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8687.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 40.874 (2).

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de servicios prestados por el señor JULIO ROMERO, en la categoría de Ayudante 9° —Personal de Servicio (Cocinero) del Hospital Vecinal de Tartagal, desde el 10 de mayo al 31 de mayo del corriente año; y

—CONSIDERANDO:

Que dicho reconocimiento fué solicitado por el Director del citado hospital, en razón de que el señor Julio Romero continuó prestando servicios posteriormente a la fecha de su cesantía dispuesta mediante Decreto N° 7446/63; Por ello, atento a los informes de fs. 3;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°. — Reconócese los servicios prestados por el señor JULIO ROMERO, en la categoría de Ayudante 9°. —Personal de Servicio (Cocinero) del Hospital Vecinal de Tartagal, desde el 10 al 31 de mayo de 1963 inclusive, en vacante de presupuesto.

Art. 2°. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8688:

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 41.395/63

—VISTO estas actuaciones mediante las cuales se tramita el reconocimiento de servicios prestados por el Dr. RAMON SIMON SACCA, en una guardia realizada el día 7 de julio del año en curso, como Médico de Guardia del Departamento de Maternidad é Infancia, en reemplazo del Dr. Jorge C. Arguello Vélez, quien se encontraba afectado al Servicio de Reconocimientos Médicos del Juzgado Electoral;

Por ello, atento a los informes de fs. 3 y al V° B° de fs. 4;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. RAMON SIMON SACCA.—L. E. N° 7.216.635, en la categoría de Médico de Guardia del Departamento de Maternidad é Infancia, en una guardia realizada el día 7 de julio del corriente año, en reemplazo del Dr. Jorge C. Arguello Vélez; quien se encontraba afectado al servicio de Reconocimientos Médicos del Juzgado Electoral.

Art. 2°. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1 Parcial 2], de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8689.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 41.353/63

—VISTO el reconocimiento de servicios solicitado por la Dirección de la Escuela de Auxiliares Sanitarios —Dr. Eduardo Wilde—, a

favor del Dr. Elio Bova Paz como Profesor en la cátedra de Botánica General;

Atento a los informes de fojas 2 y 4 de estas actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. ELIO BOVA PAZ, en la categoría de Profesor en la cátedra de Botánica General de la Escuela de Auxiliares Sanitarios —Dr. Eduardo Wilde— con dos (2) horas semanales, por el tiempo comprendido desde el 27 de marzo al 28 de mayo, inclusive de 1963, en reemplazo del Dr. René Lávaque que renunciara.

Art. 2°. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Anexo E— Inciso 18— Item 1— Principal a)3— Parcial 2 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8690.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 41.349/63

—VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Departamento de Maternidad é Infancia solicita a fs. 2 el reconocimiento de los servicios prestados por la Dra. BALDRAMINA F. SAJAREVICH, quien se desempeñó en reemplazo del titular, doctor Eduardo Temer que se encontraba en uso de licencia por enfermedad;

Atento a los informes de fs. 3 y 4;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°. — Reconócese los servicios prestados por la Dra. BALDRAMINA FILADELFA SAJAREVICH —L. E. N° 9.469.307 en la categoría de Médico de Guardia del Departamento de Maternidad é Infancia, por una guardia efectuada el día 5 de julio del corriente año, en reemplazo del doctor Eduardo Temer que se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

Art. 2°. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Item 1 Principal a)1— Parcial 2]1 de la Ley de Presupuesto en vigencia Ejercicio 1962/1963.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8691.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 38.103 (3)63.

—VISTO la nota cursada por el Director del Hospital —Vicente Arroyabe—, de Pichanal, mediante la cual comunica que el día 1° de junio del año en curso, se ha reintegrado a sus funciones de Ayudante 9°, Personal de Servicio de ése Nosocomio; señor JUSTINO PONCE, quien se encontraba en uso de licencia por Servicio Militar;

Teniendo en cuenta que en su reemplazo se venía desempeñando el señor JOSE MATEO GUZMAN, corresponde dar por terminadas las funciones del mismo, de acuerdo a los informes emitidos a fs. 2 y providencias de fs. 4/6;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°. — Reintégrese, a partir del 1° de junio del año en curso, al señor JUSTINO PONCE, al cargo de Ayudante 9°, Personal de Servicio del Hospital —Vicente Arroyabe— de Pichanal, con percepción del 100 0/0 de sus haberes, quien fuera confirmado mediante Decreto N° 2166 del 16 de abril del año pasado, cuando se encontraba haciendo uso de licencia por Servicio Militar, concedida por Decreto N° 1682 del 16/3/62.

Art. 2°. — Dánse por terminadas las funciones del señor JOSE MATEO GUZMAN, en la categoría de Ayudante 9°, Auxiliar de Servicio del Hospital —Vicente Arroyabe—, de Pichanal quien fuera confirmado en carácter interino con percepción del 50 % de haberes y en reemplazo del señor Justino Ponce, que se encontraba en uso de licencia por servicio militar, concedida por Decreto 1682/62.— Esta disposición tendrá vigencia a partir del día 1° de junio de 1963.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y, Salud Pública

DECRETO N° 8692.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 41.455 (2) 63.

—Habiendo fallecido el día 21 de julio del año en curso, el Director del Hospital —San Roque—, de Embarcación, doctor José María Argañaraz Casas, corresponde declarar vacante dicho cargo, de acuerdo a lo manifestado por Dirección del Interior y Oficina de Personal a fs. 3;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°. — Declárase vacante el cargo de Director de 2da. del Hospital —San Roque—, de Embarcación, producido por fallecimiento del titular, doctor JOSE MARIA ARGANARAZ CASAS, a partir del día 21 de julio del año en curso.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8693.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.
Expediente N° 40.882/63

—VISTO la renuncia presentada por la Hna. MARIA SERAFINA CUDEIRO, al cargo de Ayudante 5°, Personal del Clero del Departamento de Lucha Antituberculosa; y

—CONSIDERANDG:

Que de acuerdo a lo manifestado por el citado Departamento, por razones de servicio se hace necesario efectuar el nombramiento de las Hnas Argentina Exaltación Moya y Aurelia Díaz; pertenecientes a la Sociedad de las Hijas de la Inmaculada Concepción;

Por ello y atento a los informes de Subsecretaría de Salud Pública, y de fs. 15 y vta.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1°. — Acéptase la renuncia presentada por la Hna MARIA SERAFINA CUDEIRO, al cargo de Ayudante 5°, Personal del Clero del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del 1° de mayo de 1963.

Art. 2°. — Designase, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la

Hna ARGENTINA EXALTACION MOYA —L. C. N° 4.163.348 en la categoría de Ayudante 5º, Personal del Clero del Departamento de Lucha Antituberculosa y en vacante por renuncia de la Hna. María S. Cudeiro

Art. 3º — Trasladar, con carácter de ascenso a la Hna. NATIVIDAD LEMOS actual Ayudante 9º, Personal del Clero del Hospital —Nuestra Señora del Rosario—, de la localidad de Cafayate (Dirección del Interior), a desempeñarse en el cargo de Ayudante 5º, Personal del Clero del Departamento de Lucha Antituberculosa a partir del 1º de agosto del año en curso, y en vacante por renuncia de la Hna. Delfina Saravia.

Art. 4º. — Designase a la Hna. AURELIA DIAZ, en la categoría de Ayudante 9º, Personal del Clero, en vacante existente en Presupuesto Inciso 2 (Dirección del Interior) y adscribese a la misma, con igual categoría y funciones; a partir de la fecha en que comience a prestar servicios, al Departamento de Lucha Antituberculosa (Inciso 3).

Art. 5º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, se atenderá con la siguiente imputación.

Arts. 2º y 3º. al Anexo E— Inciso 2— Item 1 Principal a)9— Parcial 1;

Art. 6º. al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)9— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8695.

Ministerio Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 9 de 1963.

Expediente N° 7634/63

—VISTO lo peticionado por el Centro de Contadores Públicos de Salta; y

—CONSIDERANDO:

Que por decreto N° 4248 de fecha setiembre 25 de 1962 se dispuso suspender la aplicación del Decreto 6592/55 de intervención al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, motivado éste por la falta de acatamiento al cuerpo legal que rige su funcionamiento, dispuesto por el decreto N° 13.270/55 hasta tanto exista pronunciamiento judicial en firme sobre el recurso planteado;

Que con fecha 31 de mayo de 1963 la Excm. Corte de Justicia ha dictado fallo rechazando la demanda intaurada de inconstitucionalidad del decreto N° 13.270/55, interpuesto por el mencionado Consejo;

Que subsistiendo las causas que han motivado el decreto de intervención y conforme con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, corresponde se cumpla con el decreto N° 13.270/55, designando un nuevo Interventor, por cuanto el anterior dejó de pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado;

Por todo ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto N° 4248 del 25 de setiembre de 1962.

Art. 2º. — Designase Interventor del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, al doctor GUSTAVO LEGUIZAMON del Cuerpo de Abogados de Fiscalía de Gobierno, con el objeto de que organice un funcionamiento administrativo y legal, conforme al decreto N° 13.270/55 en el más breve tiempo posible, pudiendo a tal efecto, solicitar de las reparaciones públicas la colaboración que estimare necesario.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 8697.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 12 de 1963

Expediente N° 218/63

—VISTO el Decreto N° 8297 de fecha 18 de julio ppdo., y atento lo solicitado por Dirección de Arquitectura de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Modifícase el artículo 1º del decreto número 8297 de fecha 18 de julio del año en curso, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Art. 1º. — Promuévese, a partir del 1º de agosto del año en curso, al cargo de Ayudante Técnico de Primera con título, de presupuesto de Dirección de Arquitectura de la Provincia, al actual Ayudante Técnico de dicha repartición, afectado al Plan de Obras, maestro mayor de obras don Saturnino Torres.”

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Aranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 8699.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 12 de 1963.

Expediente N° 39.217/62

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de servicios prestados por el doctor FELIPE TILCA, como Médico Regional con atención de las localidades de Angastaco, Payogastilla y San Rafael, durante el tiempo comprendido desde el 25 al 30 inclusive, del mes junio de 1963, por ser necesarios de acuerdo a lo solicitado oportunamente por la Cooperadora Escolar y pobladores de dicha zona;

Por ello, atento a los informes de fs 22;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. FELIPE TILCA, en la categoría de Médico Regional con atención de los puestos sanitarios de Angastaco, Payogastilla y San Rafael, durante el tiempo comprendido desde el 25 al 30 inclusive del mes de junio de 1963.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1 Parcial 2/1, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8700.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 12 de 1963

Expediente N° 41.217/63

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de los servicios prestados por la doctora REGINA E. BOJARSKY DE KULISEVSKY, quien se desempeñó en reemplazo del Dr. Julio F. Temer, que se encontraba en uso de licencia;

Atento a los informes de fs. 8 y 9;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por la doctora REGINA ESTHER BOJARSKY DE KULISEVSKY, en la categoría de jefe de Clínica del Departamento de Maternidad é Infancia, durante el tiempo comprendido desde el 3 de junio al 4 de julio inclusive del año en curso y desde el 5 de julio al 1º de agosto, inclusive del mismo año, en reemplazo del doctor Julio F. Temer, quien se encontra-

ba en uso de licencia reglamentaria (1961/62) y por descanso (año 1963).

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Item 1 Principal a)1— Parcial 2/1 de la Ley Presupuesto en vigencia, Ejercicio 1962/1963.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8711.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 13 de 1963.

Expediente N° 1916/1963.

—VISTO que por razones de servicio fue postergada la licencia anual reglamentaria que por el período 1961/1962 correspondía acordarse al empleado de Contaduría General de la Provincia, señor José Oscar Altea, de conformidad a disposiciones del Decreto N° 10.113/59; y

—CONSIDERANDO:

Que si bien existe actualmente en vigor un nuevo régimen de licencias dispuesto por Decreto N° 6900/63 que derogó el anterior, no es aplicable al presente caso por escapar a la fecha de su vigencia;

Por ello, y atento a lo informado por la citada repartición;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Exclúyese de las disposiciones del Art. 4º del decreto-acuerdo N° 10.113/59, la licencia anual reglamentaria que le corresponde al empleado de Contaduría General de la Provincia, señor JOSE OSCAR ALTEA, por el período 1961/1962, a fin de que pueda gozar de la misma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8725.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 13 de 1963.

Expediente N° 7975/63

—VISTA la nota N° 558 de fecha 5 de agosto del año en curso y nota N° 559 de la misma fecha elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante con prohibición de reintegro a la repartición policial al subcomisario (F. 1118/P. 419) de Policía de la Provincia, señor NICOLAS MENDEIETA, de la comisaría seccional segunda, a partir del día 6 de agosto del año en curso, por infracción a los arts. 1159 inc. 2º y 1162 inc. 6º del reglamento general de policía.

Art. 2º. — Déjase cesante a partir del día 8 de agosto del año en curso al agente uniformado (L. 620/P. 1319) de Policía de la Provincia, señor CANDIDO BENJAMIN REZOLA, del destacamento El Sauzal Chorroarín por infracción al art. 1162 incisos 6º, 7º y 8º del reglamento general de policía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 8727.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 13 de 1963.
Expedientes N°s. 7839/63 y 7863/63
—VISTAS las notas N°s. 864 y 870 de fechas 18 y 25 de julio del año en curso respectivamente, elevadas por la Escuela Central de Manualidades —Dr. Joaquín Castellanos— y atento lo solicitado en las mismas y lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 17 de junio del año en curso a la maestra de cocina (Ayudante Mayor) de la Escuela de Manualidades —Dr. Joaquín Castellanos— filial Seclantás, señorita MARIA DEL CARMEN ÁLVAREZ, por abandono del cargo y de conformidad a las disposiciones establecidas en el artículo 48 del Decreto N° 6900/63.

Art. 2º. — Designase maestra de cocina (Ayudante Mayor) de la Escuela de Manualidades —Dr. Joaquín Castellanos— filial Seclantás, a la señorita MATILDE LORENZA FLORES —C. I. N° 128.840 clase 1944, a partir del día que se haga cargo de sus funciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8728.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.
SALTA, Agosto 13 de 1963.
Expediente N° 8013/63.
—VISTA la nota N° 299—M—17 de fecha 7 de agosto del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase interinamente a partir del día 1º de julio del año en curso, encargada de Ira. categoría del Registro Civil de la ciudad de Metán a la Auxiliar de la citada oficina, señora EVANGELINA DEL VALLE ZERPA DE GUZMAN y mientras dure la licencia extraordinaria de la titular, señorita Dora Vázquez.

Art. 2º. — Designase interinamente Auxiliar de Campaña de la oficina del Registro Civil de Metán a la señora ADELA GRIMANESA PALAVECINO DE SOBRECASAS —L. C. N° 9.467.724 clase 1926, y hasta tanto se reintegre a sus funciones la titular, señora Evangelina del Valle Zerpa de Guzmán, y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8729.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 13 de 1963.
Expediente N° 8000/63
—VISTA la nota N° 877 de fecha 6 de agosto del año en curso elevada por la Escuela Central de Manualidades —Dr. Joaquín Castellanos— y atento lo solicitado en la misma y lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase maestra suplente de te-lares (Ayudante Mayor) de la Escuela de Manualidades, filial Seclantás, a la señorita MARIA BEATRIZ COLQUE L. C. N° 6.639.935

C. I. N° 139.334 clase 1943, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones y mientras dure la licencia de la titular, señorita Julia Ester García.

Art. 2º. — El gasto de referencia será atendido con fondos de la partida global de la Escuela de Manualidades del presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8732.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 13 de 1963.
Memorandum N° 337 de Direc. del Interior
—VISTO que el chófer Sr. EDUARDO GAMBONI ha reemplazado al chófer del hospital —Melchora F. de Cornejo— de Rosario de la Frontera, señor HUMBERTO MONTILLA, desde el 17 de junio, al 26 de julio de 1963, por disposición superior y dada las necesidades del servicio;

Por ello, atento a lo dispuesto en Memorandum arriba citado;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la comisión por cuarenta (40) días, desde el 17 de junio al 26 de julio de 1963, realizada por el chófer, señor EDUARDO GAMBONI en reemplazo del señor HUMBERTO MONTILLA chófer del Hospital —Melchora F. de Cornejo— de Rosario de la Frontera, como así también la liquidación de los viáticos correspondientes.

Art. 2º. — Por Dirección de Administración del Ministerio del rubro, líquidese al señor Eduardo Gamboni, diez (10) días de viáticos que quedaron pendiente desde el 17 al 26 de julio ppdo.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8733.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 13 de 1963.
Registro de Notas 10.418/63.

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de servicios prestados por la señora MARTA RAMOS DE AGUIRRE, quién se desempeñó en la categoría de Ayudante 1º, Personal Subtécnico de la Estación Sanitaria de Salvador Mazza, durante el tiempo comprendido desde el 18 de febrero al 9 de junio, inclusive, del año en curso, en reemplazo de la Sra. Nelly Y. M. de Pérez;

Atento a los informes de Subsecretaría de Salud Pública y Oficina de Personal, del Ministerio del rubro;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por la Sra. MARTA RAMOS DE AGUIRRE, en la categoría de Ayudante 1º, Personal Subtécnico de la Estación Sanitaria de Salvador Mazza, durante el tiempo comprendido desde 18 de febrero al 9 de junio, inclusive, del año en curso, por ser necesarios sus servicios y en reemplazo de la Sra. Nelly Yolanda Morales de Pérez.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia —Ejercicio 1962/63.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8734.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 13 de 1963.
Expediente N° 41:467/63

—VISTO la renuncia elevada por el señor Pedro González al cargo de Oficial Principal de la Dirección Provincial del Trabajo, que corre a fojas 1 del expediente del rubro, y teniendo en cuenta lo manifestado en Memorandum N° 618 adjunto a fojas 4;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor PEDRO GONZALEZ, al cargo de Oficial Principal de la Dirección Provincial del Trabajo y a partir del día 12 de julio del año en curso.

Art. 2º. — Ascíendese a partir de la fecha del presente Decreto al señor EDUARDO DE LA FUENTE de la categoría de Oficial 2º a la de Oficial Principal de la Dirección Provincial del Trabajo y en vacante por renuncia del señor Pedro González.

Art. 3º. — Ascíendese a partir de la fecha del presente decreto al señor JULIO ARGENTINO HERRERA de la categoría de Oficial 5º a la de Oficial 2º y en vacante por ascenso del señor Eduardo de la Fuente, de la Dirección Provincial del Trabajo.

Art. 4º. — Designase a partir de la fecha en que se comience a prestar servicios al señor ANTONIO MARIA MARTINELLI en la categoría de Oficial 5º, con funciones de Inspector de la Dirección Provincial del Trabajo a desempeñarse en la Inspectoría de la ciudad de Tartagal y en vacante por ascenso del señor Julio Argentino Herrera.

Art. 5º. — La erogación que demande el cumplimiento del artículo 4º del presente decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo E— Inciso 19— Item 1— Principal a)1— Parcial 1— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8735.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 14 de 1963.
Expediente N° 8044/63

—VISTA la nota N° 572 y resolución policial N° 320 de fechas 6 de agosto de 1963 elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado y a las consideraciones expresadas en la citada resolución;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Ascíendese desde el día 16 de agosto del año en curso al personal de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla, en los cargos que se especifican:

- a) Oficial Inspector (L. 241—P. 594) señor MIGUEL ABELARDO AGUIRRE al cargo de oficial principal (P. 505), vacante por renuncia del señor José Arturo Luques;
- b) Oficial sub-inspector (L. 5—P. 614) señor FAUSTO LOPEZ al cargo de oficial inspector (P. 561), vacante por renuncia del señor Pedro Pelagio;
- c) Oficial sub-inspector (L. 24—P. 707) señor JOSE IGNACIO BARROS, al cargo de oficial inspector (P. 578), vacante por renuncia del señor Marcelo Ontivero;
- d) Oficial sub-inspector (L. 336—P. 717) señor ARMANDO BENTO ENCINAS, al cargo de oficial inspector (P. 585), vacante por renuncia del señor Luis Fernando Medina Román;
- e) Oficial sub-inspector (L. 319—P. 730) señor VICTOR LUIS LOPEZ, al cargo de oficial inspector (P. 613), vacante por renuncia del señor Domingo San Juan;

- f) Oficial sub-inspector (F. 1660—P. 667) señor MISABEL SANCHEZ al cargo de oficial inspector (P. 594), vacante por ascenso del señor Miguel Abelardo Agüero;
 - g) Oficial ayudante (L. 265—P. 777) señor NORBERTO EDUARDO CAMAÑO al cargo de oficial sub-inspector (P. 644), vacante por ascenso del señor Fausto López;
 - h) Oficial ayudante (L. 261—P. 855) señor RODOLFO RODRIGUEZ al cargo de oficial sub-inspector (P. 707), vacante por ascenso del señor José Ignacio Barrios;
 - i) Oficial ayudante (L. 249—P. 856) señor WALTER RUBEN GUTIERREZ al cargo de oficial sub-inspector (P. 717), vacante por ascenso del señor Armando Benito Encinas;
 - j) Oficial Ayudante (L. 324—P. 775) señor ADOLFO CABRERA al cargo de oficial sub-inspector (P. 730), vacante por ascenso del señor Víctor Luis López;
 - k) Oficial ayudante (F. 1758—P. 829) señor ANDRES DEL VALLE SORAIRE al cargo de oficial sub-inspector (P. 667), vacante por ascenso del señor Misael Sánchez;
 - l) Oficial ayudante (F. 1743—P. 811) señor HILARIO COLQUE al cargo de oficial sub-inspector (P. 632), vacante por cesantía del señor Genaro Rodríguez;
 - ll) Oficial ayudante (F. 1737—P. 795) señor VICENTE VIELEZ, al cargo de oficial sub-inspector (P. 669), vacante por renuncia del señor Carlos Dagún;
 - m) Cabo (F. 53—P. 932) señor SEBASTIAN JAIME, al cargo de sargento (P. 879) vacante por renuncia del señor Agustín Arias;
 - n) Cabo (F. 385—P. 1099) señor BENJAMIN VIÑABAL al cargo de sargento (P. 892), vacante por renuncia del señor Agustín Justiniano López;
 - ñ) Agente uniformado (F. 23—P. 1372) señor FEDERICO CHOCOBAR al cargo de cabo (P. 932), vacante por ascenso del señor Sebastián Jaime;
 - o) Agente uniformado (F. 1050—P. 1357) señor SERGIO JACINTO COLQUE al cargo de cabo (P. 963), vacante por renuncia del señor José Dionicio Soraire;
 - p) Agente uniformado (F. 1405—P. 1395) señor TOMAS ISIDRO CHALLJE, al cargo de cabo (P. 1024), vacante por cesantía del señor Ramón Bernardino Moyano;
 - q) Agente uniformado (F. 1438—P. 1382) señor ROBUSTIANO CRUZ, al cargo de cabo (P. 1028) vacante por renuncia del señor Manuel Jorge Orozco;
 - r) Agente uniformado (F. 1800—P. 1529) señor ISABELINO RENE FUNES, al cargo de cabo (P. 1091), vacante por renuncia del señor Apolinar Figueroa;
 - rr) Agente uniformado (F. 1942—P. 1377) señor DESIDERIO CASIMIRO, al cargo de cabo (P. 1099), vacante por ascenso del señor Benjamín Viñabal;
 - s) Agente uniformado (F. 2848—P. 1344) señor EXALTACION BARRIOS, al cargo de cabo (P. 1107), vacante por cesantía del señor Martín Colque;
- Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8738.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 14 de 1963.
Expediente Nº 8021|63

—VISTA la nota Nº 299—M—17 de fecha 8 de agosto del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A:**

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 31 de julio del año en curso la renuncia presentada por la Auxiliar de la oficina del Registro Civil de El Tabacal, departamento de Orán, señorita JULIA JEREZ.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.
Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8739.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 14 de 1963.
Expediente Nº 8020|63

—VISTA la nota Nº 300—M—17 de fecha 8 de agosto del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase Auxiliar de la oficina del Registro Civil de Ira. categoría de Tabacal, departamento de Orán, a la señorita IRMA ESTER ROJAS, L. C. Nº 1.740.939 clase 1933, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.
Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 8742.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 14 de 1963.
Exptes. N.ºs. 1841|63; 1923|63 y 1925|63.

—VISTO estas actuaciones en las que con los antecedentes del llamado a concurso realizado por la Dirección General de Rentas para llenar vacantes de Receptores Fiscales en el interior de la Provincia; atento a los resultados obtenidos y lo solicitado por la repartición;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase a la señora MARIA NELLY B. DE LAVAQUE —L. C. Nº 1.257.958 D. M. 63 C. 1925 Receptora Fiscal del Departamento Guachipas, conforme a disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, debiendo oportunamente presentar fianza a satisfacción de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º. — Suspéndese en sus funciones el Receptor Fiscal del Departamento Rivadavia don HECTOR CESAR ANTONIO ELIZARÁN a partir de la fecha y por el lapso que dure la sustanciación y fallo del juicio administrativo de responsabilidad que instruirá el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Por igual motivo y en las mismas condiciones suspéndese al Receptor Fiscal del Departamento General Güemes don RAMON BENITO SILVA.

Art. 3º. — Designase interinamente Receptores Fiscales en el Departamento Rivadavia al señor ENRIQUE EUDUALDO SANS M. I. Nº 1.992.196 y en el Departamento General Güemes don GREGORIO ERNESTO TERROBA M. I. 7.229.398, conforme a disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, debiendo oportunamente presentar fianza a satisfacción de la Dirección General de Rentas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 8743.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 14 de 1963.
Expediente Nº 1950—963.

—VISTO lo solicitado por Dirección General de Rentas mediante nota Nº 22 de fecha 8 de agosto en curso;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase Expendedor de Valores Fiscales de la Capital, al señor LUIS FERNANDEZ GALARZA L. E. Nº 2.990.800 C. I. 102.611 —Policía de Tucumán, conforme a disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia debiendo oportunamente presentar fianza a satisfacción de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8744.

Ministerio de Asunto S. y S. Pública
SALTA, Agosto 14 de 1963.
Expediente Nº 41.216|63 (2).

—VISTO la renuncia presentada por la Srta. MARIA ISIDORA RODRIGUEZ, al cargo de Auxiliar 6º —Personal Sub-técnico del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del 1º de junio del corriente año, por acogerse a los beneficios de jubilación ordinaria; Por ello, atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública y al informe de fs. 2;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. MARIA ISIDORA RODRIGUEZ, al cargo de Auxiliar 6º —Personal Sub-técnico del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 1º de junio del corriente año, para acogerse a lo beneficio de jubilación ordinaria.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8755

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Salta, 14 de Agosto de 1963.
Registros Nos. 19.564 y 19.604|63

Visto estas actuaciones y teniendo en cuenta que diverso personal de Reparticiones dependientes del Ministerio del rubro no hicieron uso de la licencia anual reglamentaria correspondiente al período 1961|62, de acuerdo a lo manifestado por los señores Jefes de las mismas;

Atento a lo manifestado por Subsecretaría de Salud Pública y Oficina de Personal,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Exceptuase de las disposiciones contenidas en el artículo 4º del Decreto Nº 10.113|59, al personal que seguidamente se detalla dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al solo efecto del uso de la licencia anual reglamentaria y compensatoria correspondiente al período 1961-1962, a partir de la fecha del presente decreto y por el lapso que en cada caso se determina:

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR

Srta. Eusebia Ruiz	20 días	Reg. y 10	Comp.	Ing.	8-5-49
Sra. Dionisia R. de Farfán	15 "	"	"	"	1-1-54
Srta. Joaquina Marín	15 "	"	"	"	1-6-54
Sra. Olga G. S. de Elías	20 "	"	"	"	1-5-48
Sra. Ana Vilte de Juárez	10 "	"	"	"	11-8-61
Sra. Marfa R. de Santiapichi	10 "	"	10	"	8-2-57
Sr. Fidencio Cayo	10 "	"	10	"	1-4-59
POLICLINICO REGIONAL DE SALTA "SAN BERNARDO":					
Srta. Elena Sandoval	30 "	Reg.		Ing.	1-6-35
Dr. Jorge J. Barrantes	20 "	"		"	26-8-48
DIRECCION DE MOVILIDAD:					
Srta. Maria Teresa Guaymás	15 "	"		"	7-3-54
LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS:					
Sra. Elisa Elva L. de López	15 "	"		"	1-4-57
MINISTERIO:					
Sr. Humberto Sales Aluz	15 días	"		"	1-1-54

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia

Lina Bianchi de Lopez

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8759

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963

VISTAS: Las razones de servicio

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Déjase sin efecto los decretos Nos. 7610 de fecha 22 de mayo y 8318 de fecha 19 de julio del año en curso respectivamente.

Art. 2º — Concédese licencia sin goce de haberes al oficial principal (Coordinador Municipal) del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública señor MARCELINO ROBERTO ARIAS ESQUIU desde el día 22 de mayo hasta el día 7 de julio del año en curso, respectivamente en virtud de las disposiciones del decreto Nº 7625 — del 27-V-63.

Art. 3º — Concédese licencia sin goce de haberes desde el día 8 de julio hasta el día 19 de julio del año en curso al oficial principal (Coordinador Municipal) del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública señor MARCELINO ROBERTO ARIAS ESQUIU en mérito a las disposiciones del artículo 42º del decreto Nº 6900 del 25-III-63.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI
(Interino)

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8760

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 16 de Agosto 1963
Expediente Nº 8040 — 1963

VISTA: La renuncia interpuesta

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ayudante mayor (Soldado, Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria don LUIS SERGIO YUFRA a partir del día 7 de agosto del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI
(Interino)

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

general de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8764

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963
Expediente Nº 8045 — 1963

VISTA la nota Nº 568 de fecha 8 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Acéptase desde el día 1º de agosto del año en curso la renuncia presentada por el auxiliar 3º músico de 2da. (P. 124[P.186] de Policía de la Provincia, señor ANGEL CUSTODIO GUARDIA, del personal de la banda de música, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8765

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Expediente Nº 8041 — 1963

VISTA la nota Nº 570 de fecha 9 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor ROBERTO SANTIAPICHI (C. 1938 M. I. Nº 7.247.443 D. M. 63) en el cargo de auxiliar 2º chófer (P. 273) de Policía de la Provincia, del personal de taller mecánico y garage, vacante por cesantía del señor Manuel Fernando Cámara, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8769

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963
Expediente Nº 39.447 — 1962

Visto en estas actuaciones el Decreto Número 7040 de fecha 3 de abril del corriente año, mediante el cual se designa al Dr. HECTOR ILLANES FERRARI, como Profesor de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Doctor E. Wilde", en la cátedra de Psicopedagogía con 60 horas semanales, en reemplazo del Rvdo. Padre Miguel Kemerer, quien no se hiciera cargo de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/23 la Directora de la mencionada Escuela solicita se deje sin efecto la designación del Dr. Héctor Illanes Ferrari, por cuanto al mismo no puede desempeñar dichas funciones por impedimento de su profesión; Por ello, atento al informe de fs. 3/25,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Déjase sin efecto el Decreto Número 7040 de fecha 3 de abril de 1963, mediante el cual se designa al Dr. HECTOR ILLANES FERRARI como Profesor de la Es-

DECRETO Nº 8761

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963
Expediente Nº 8046 — 1963

VISTA la nota Nº 574 de fecha 7 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Suspéndese por el término de quince días a partir del día 16 de agosto del año en curso al oficial principal (P. 1434[P. 470] de Policía de la Provincia, señor HIPOLITO VILLEGAS, con revista en la sección quinta, por infracción al Art. 1162 inc. 9º del reglamento general de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8762

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963
Expediente Nº 8042 — 1963

VISTA la nota Nº 569 de fecha 8 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor VICENTE MARIO CASTELLI, en el cargo de agente de investigaciones (P. 1123) de Policía de la Provincia, en reemplazo del señor Pedro Francisco Pérez, dispuesta mediante decreto Nº 8171 inciso f) de fecha 15 de julio de 1963, en razón de no haberse presentado el causante a tomar servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8763

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963
Expediente Nº 8043 — 1963

VISTA la nota Nº 571 de fecha 6 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase cesante a partir del día 8 de agosto del año en curso al agente uniformado (P. 3681[P. 1959] de Policía de la Provincia, señor DOMINGO ERNESTO GORENA, de la comisaría de Orán, por infracción al Art. 1162 Inc. 7º del reglamento

cuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. E. Wilde", en la cátedra de Psicopedagogía con dos horas semanales; por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8770

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963

Expediente N° 41.484/63

Visto la renuncia presentada por la señorita Elena Milagro Segura al cargo de Ayudante 1º — Personal Sub-técnico de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores;

Atento al informe de fojas 5 vta. de las presentes actuaciones.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. ELENA MILAGRO SEGURA, al cargo de Ayudante 1º — Personal Sub-técnico de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, a partir del día 22 de julio de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8771

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Salta, 16 de Agosto de 1963

Expediente N° 41.405 — 1963

Visto la designación con carácter Ad-honorem, solicitada a favor del Dr. ANDRES ESTRADA por el Departamento de Maternidad e Infancia;

Atento a lo manifestado por Subsecretaría de Salud Pública y el Vº Bº de fs. 2 vta.,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Designase con carácter "Ad-honorem" al Dr. ANDRES ESTRADA — Médico Concurrente en el Servicio de la Sala Cuna del Departamento de Maternidad e Infancia, a partir de la fecha de designación, el citado facultativo deberá cumplir con el horario y reglamento en vigencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 14.909 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De Nigris el 20 de noviembre de 1962 por Expte. 4232—D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia P. R. el mojón: I, sud Oeste de la mina "Carolina", Expediente 1207—L—1901, desde donde se miden 1.200 metros con azimut 233º para llegar al punto de partida P. P.; desde aquí 2.400 metros con azimut 252º; 3.200 metros de azimut 342º; 2.400 metros con azimut 72º y finalmente 3.200 metros con azimut 162º con lo que se cierra el rectángulo de 2.400 por 3.200

metros que representa la superficie solicitada.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta superpuesta en su esquinero Sud-Este al cateo Expediente N° 4092—R—62 con 29 hectáreas aproximadamente y en su lado Este al cateo Expte. N° 3050—G—59 con 96 has. aprox.; quedando una superficie libre estimada en 1845 hectáreas dentro de la cual se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Paulina", Expte. N° 4118—Ll—62. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.— Salta, 19—8—63.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
e) 22—8 al 4—9—1963

N° 14.892 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Eduardo Manuel Guareschi, el 9 de mayo de 1963, por Expte. N° 4466—G, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Del cerro Tres Tetras a 253º se mide 1.500 metros y a 163º 3.800 metros hasta el Punto de Partida (PP), desde donde se forma un rectángulo al Sud de 4.000 metros por 5.000, quedando así encerradas las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas. Salta, junio 24 de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario
e) 21—8 al 3—9—63.

N° 14.891 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Benito Casimiro Guareschi, el 8 de mayo de 1963, por Expte. N° 4464—G, ha solicitado en el Departamento de Cachi, permiso de cateo para explorar la siguiente zona: Del cerro Tres Tetras a 253º se mide 1.500 metros y a 163º, 7.800 metros, siguiendo esta línea 5.000 metros para formar un rectángulo de 5.000 metros por 4.000 metros, encerrando las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 21 de junio de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario
e) 21—8 al 3—9—63.

N° 14.890 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que la señora María Cristina Sacerdote de Guareschi, el 8 de mayo de 1963, por Expte. N° 4463—S, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Del cerro Tres Tetras a 258º se mide 1.500 metros y a 163º, 3.800 metros para llegar al Punto de Partida (PP).— De allí con azimut 78º se mide 3.000 metros, desde donde se forma un rectángulo de 4.000 metros por 5.000 metros al Sudeste, para así encerrar las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 24 de junio de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario
e) 21—8 al 3—9—63.

N° 14.889 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Eduardo Manuel Guareschi el siete de mayo de 1963 por Expte. N° 4462—G, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar

la siguiente zona: Del cerro "Morro de Quemado", a 348º se mide 800 metros y a 78º 4.000 metros, para llegar al Punto de Partida (PP). Desde este punto se mide a 78º 4.000 metros y a 348º 5.000 metros para formar un rectángulo encerrando las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 63 has. a las pertenencias de la mina Santa Elena Expte. N° 1390—A—44, quedando una superficie estimada en 1.933 has.— Dentro del perímetro de la misma se publica el punto de manifestación de descubrimiento de la mina San Antonio Abad, Expte. N° 100.706—M—54. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 21 de junio de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario
e) 21—8 al 3—9—63.

N° 14.885 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que la señora María Cristina Sacerdote de Guareschi, el nueve de mayo de 1963, por Expte. N° 4467—S, ha solicitado en el Departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro de Quemado, con azimut 348º se mide 800 metros y desde ahí con azimut 78º, 3.000 metros para llegar al Punto de Partida (PP), lo cual forma el vértice de un rectángulo de 4.000 metros por 5.000 metros al Norte, encerrando así las 2.000 has. solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, junio 24 de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario
e) 21—8 al 3—9—63.

N° 14.868 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Alberto J. Harrison, el 8 de enero de 1963, por Expte. N° 4368—H, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina "Marcela" (30) a azimut 146º se mide 2.800 metros hasta el Punto de Partida (P. P.). Desde este punto al Sud se mide 5.000 metros y al Oeste 4.000 metros y de este punto al Norte 5.000 metros y al Este 4.000 metros para llegar hasta el Punto de Partida, quedando así encerrado 2.000 hectáreas de este cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de julio de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario
e) 21—8 al 3—9—63.

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14.949. — AVISO DE LICITACION
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 18º —Salta—, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Fichanal", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección locaciones y transportes. (D. Ab.), calle Centenales 132, 6º piso, local 440, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento
27 al 29—8—63

Nº 14932 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 49/63

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y nueve, a realizarse el día 16 de setiembre de 1963, a horas 12, por el transporte automotor de 1.500 toneladas de azufre refinado a granel, desde Estación Caipe, Departamento —Los Andes—, hasta la ciudad de Salta (Zona urbana), recorrido aproximado 400 Km.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Valor del pliego \$ 50 m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

e) 26 al 28—8—63

Nº 14931 — YACIM. PETROLIF. FISCALES
Administración del Norte
Licitación Pública Nº YS. 667

Llámase a Licitación Pública YS. Nº 667 para la adquisición de Repuestos Para Motores Superior, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el día 17 de Setiembre de 1963, a las once horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza; Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta y Dirección General de Y.P.F., Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

Administrador Yacimiento Norte

e) 26 al 28—8—63

Nº 14894 — Secretaría de Guerra — Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 48/63

Llámase a Licitación Pública Nº 48/63, para el día 12 de setiembre de 1963, a las 12, para la reparación integral de un tractor Caterpillar diesel, modelo D—8, serie 2 U—6455, del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al Servicio de Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.— Valor del pliego \$ 50.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

e) 21—8 al 3—9—63.

Nº 14893 — Secretaría de Comunicaciones— Dirección de Ingeniería —Licitación Pública Nº 7 /63 — Segundo Llamado

Hasta el 2 de setiembre de 1963, a las 16 horas, se recibirán propuestas, en la Oficina de Licitaciones —Sarmiento 151, Piso 6º, Local 639—, Capital para la ejecución del alambrado, con tranquera y puerta, del terreno ocupado por la Planta Receptora Salta (Pcia. de Salta).

Se atenderán consultas y venta de pliegos en el Sector Pliegos y Contratos de este organismo, Sarmiento 151, Oficina 540, Piso 5º, Capital, y en la Cábecera del Distrito 18º de Correos, en la Ciudad de Salta.

Presupuesto Oficial \$ 164.000.—
Valor Pliego " 100.—

Ing. José Rodríguez Galán
Director de Ingeniería

e) 21 al 27—8—63.

Nº 14867 — Instituto Nacional de Salud Mental
Expediente Nº 5646/63

Llámase a licitación pública C—1 Nº 57/63, para el día 12 de setiembre de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, yerba, azúcar, dulce, verduras, carne de cordero, etc.) con destino a establecimientos

dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos) La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Vieytes 489— Planta Baja—Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo

BUENOS AIRES, Agosto 19 de 1963.

e) 19 al 30—8—63

LICITACION PRIVADA

Nº 14930 — YACIM. PETROLIF. FISCALES
Administración del Norte
Licitación Privada Nº 60/4459

Llámase a Licitación Privada Nº 60/4459, para la contratación de Transporte de Personal entre Tartagal, Mosconi, Campamento Vespucio y Planta Captación de Agua Río Tartagal, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el día 10 de Setiembre de 1963, a las 11 horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.— Precio del Pliego m/n. 200.—

Administrador Yacimiento Norte

e) 26 al 28—8—63

EDICTO CITATORIO

Nº 14929 — REF.: Expte. Nº 1411/63.

s. d. p. p/133.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por los Arts. 233 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que **AVELINO CARNERO** tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación 3,8 l/seg., a derivar del río Colorado, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,2481 Has. del inmueble —Lote 105— (Colonización "B"), catastro Nº 799, ubicado en el Departamento de Orán, Distrito de Saucelito.— A desmembrarse de la concesión originaria emanada del Decreto Nº 3931/40 destinada a irrigar los inmuebles —La Toma— y —Santa Rosa—.

SALTA, Administración General de Aguas

e) 26—8 al 6—9—63

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 14920 — Tribunal de Cuentas de la Provincia — Salta

Notifícase a Dn. Roberto Molina, ex-Ayudante 1º — Guarda Sanitario de Misión "Santa María" — Dpto. de Rivadavia, que por Resolución Nº 208/63, se lo conmina para el reintegro de \$ 5.418.— m/n., dentro del plazo de diez (10) días hábiles en Tesorería General.— G. Güemes 550, Salta.

GUILLERMO F. MORENO, Secretario

e) 23 al 27—8—63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14933 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ta. Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **—DOLORES RAMOS—** o **MERCEDES DOLORES RAMOS DE RAMOS** o **DOLORES RAMOS DE CHAILE** a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 26—8 al 7—10—63

Nº 14921 — EDICTO CITATORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5º Nominación, en el sucesorio de **Elena Segovia** o **María Elena Segovia F. p. e**

Nº 9475/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho al mismo, como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 20 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 23—8 al 4—10—63.

Nº 14 911 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **FRANCISCO ROJAS.** Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, 7 de Agosto de 1963.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 22—8 al 3—10—63

Nº 14.905 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **CAMILA CHOCOBAR** de **VILLAGRA** para que hagan valer sus derechos. Salta, 26 de Julio de 1963. **ANGELINA TERESA CASTRO,** Secretaria.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

22—8 al 3—10—63

Nº 14.881 — EDICTO SUCESORIO.— Doctor **Rodolfo José Urtubey,** Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **doña Pécio Jannzon Vda. de Birman,** para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 19 de Agosto de 1963.— **Angelina Teresa Castro,** Secretaria.

e) 20—8 al 1º—10—63.

Nº 14860 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Don SEBASTIAN MORALES.**

SALTA, Agosto 5 de 1963.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16—8 al 27—9—63

Nº 14855 — Enrique A. Sotomayor, Titular del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Milagro Gerónima Guíñez** y **Milagro Gerónima Guíñez de Cruz,** bajo apercibimiento de ley.— Salta, Agosto 12 de 1963.— **Anibal Uribarrí,** Secretario.

e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.849 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **don Gerardo García** o **Gerardo García Sarrion.**— Metán, 9 de Agosto de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada—Secretaria

e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.838 — EDICTOS: El Dr. **Rodolfo José Urtubey,** Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de **doña Rosa Hortensia Barrionuevo** de **Faco.** Expte. Nº 26.773/63, para que concurren e hacer valer sus derechos.— Salta, 12 de Agosto de 1963.

Argelina Teresa Castro

Secretaria Juzgado 3º Nom. C y C.

e) 13—8 al 25—9—63.

Nº 14.820 — SUCESORIO: El Dr. **Guillermo T. Usandivarás Posse,** Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por el término

de treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale.— Metán Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 13-8 al 25-9-63

Nº 14.816 — EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Bojetin Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano-Secretario

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14.813 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación de una Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Teseira de Alderete o Francisca Teseira de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14794 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arceño Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra.

SALTA, Agosto 7 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 8-8 al 20-9-63

Nº 14788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay.— Anibal Uribarri, Esc. Secretario.— Salta, 1º de Agosto de 1963.

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14774 — TESTAMENTARIA:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICOLASA TORRES y JOSÉ DAVID GANAM TORRES, y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14768 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial, 2ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFIACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA.

SALTA, Agosto 1º de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14766 — TESTAMENTARIO:

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDALECIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez o Felipe Ramón Juárez.— Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 6-8 al 18-9-63.

Nº 14749 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio 25 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.733 — EDICTOS.

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Vequis o Vequiz.— Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14.726 — SUCESORIO.— Juño Lazcano

Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Julio 30 de 1963.— Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14 718 — EDICTOS:—

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Peña de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELESORO TOLEDO, Suc. Expte. Nº 1435, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Lo que la Secretaria Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo

e) 30-7 al 11-9-63

Nº 14.683 — SUCESORIO: El Sr. Juez de

1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días.— Anibal Uribarri, Escribano Secretario.

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14.687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de

1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Da. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.

Anibal Uribarri

Escribano-Secretario

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14.678 — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto o Rosendo Soto Arenas. — Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

e) 25-7 al 5-9-63

Nº 14.675. — EDICTO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE CUEVAS, CALIXTO — Expte. Nº 28.651/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. MANUEL MOGRO MORENO (Esc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

25-7 al 5-9-63

Nº 14674 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación, en el juicio Sucesorio de: GUZMAN de MARTINEZ, Juana y Silvio MARTINEZ, Expte. Nº 26297/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14673 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MENDOZA.

SALTA, Junio 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGANAGA — Secretario

e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14670 — EDICTO:

Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de GOMILA, Petrona Hoyos de y Gabriel Gomila o Gabriel Gomila Zerda, expediente Nº 29.231/63, bajo apercibimiento de ley.

Publicación 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

SALTA, Julio 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14668 — EDICTO:

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª. Inst. C. y C. de 3ª. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 29-7 al 9-9-63

Nº 14667 — EDICTO SUCESORIO

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª. Inst. C. y C. de 3ª. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 29-7 al 9-9-63

Nº 14634 — EDICTO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial, 1ª. Instancia 1ª. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Don Ramón López que se tramita por ante este Juzgado bajo Expte. Nº 44806/63.

SALTA, Julio 18 de 1963.

Marcelino Julio Rasello
Escribano Secretario

e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14.632. — EDICTOS.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito

Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Casimira León de Vaca.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 1º de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial
Secretaría
e) 22-7 al 2-9-63

Nº 14630 — EDICTOS:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos: — "BAISSAC, Alberto Sucesorio Expte. Nº 23849, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. Alberto Baisaac.

SECRETARIA, Julio 11 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14622 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Da. BENEDICTA INOJOSA DE HERRERA, para que lo hagan valer dentro de los treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Julio 17 de 1963.
MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret.
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14621. — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivadas Posse, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Chañez ó Chañi ó Chañiz ó Chair ó Chaña de Zarzuri. Metán, 26 de Junio de 1963. Milda Alicia Vargas, Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
23-7 al 3-9-63

Nº 14610 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELIAS DE SAJIA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14608 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESPERANZA MINGO DE CRUZ, para que hagan valer sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 15 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14606 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO BEBEJNOI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 29 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14.605 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y Tercera Nominación, Dr. Rodolfo José Ubey, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Cancino, de Aquino Amelia, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos a la sucesión de la misma.— Salta, 28 de Junio de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.590 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Elías y Jo Youssef Abed, Id o Hid para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Julio de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario
16-7 al 27-8-1963

Nº 14.589 — TESTAMENTARIO.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Patricia Encarnación Brandán de Lazarte, en cuyo testamento fueron instituidos únicos y universales herederos don Cándido Antonio González y doña María Inelda Lazarte.— Metán, Julio 5 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria
e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.588 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Torino ó Manuel Torino ó Manuel A. Torino.— Salta, Julio 1º de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
16-7 al 27-8-1963

Nº 14.587 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra.— Salta, 12 de Julio de 1963.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14549 — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO BENJAMIN FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 5 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19-7 al 30-8-63.

REMATES JUDICIALES

Nº 14 952. — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Una Balanza y un Mostrador en Tartagal — SIN BASE

El 30 de Agosto de 1963, a las 16 hs. en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UNA BALANZA, m/Mone Hnos., p/ 15 Kls. y UN MOSTRADOR de madera de cedro, de tres mts. de largo. Revisarlo en poder del Sr. Jorge Abraham Esper, San Martín 301, Tartagal. — ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Tjoc. Pr. nd. MONTERO, José y Cía. vs. ESPER, Jorge Abraham. Expte. Nº 7500/62". SEÑA: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

27 al 29-8-63

Nº 14 951. — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — NUEVE METROS ESTANTERIA EN ORÁN — SIN BASE —

El 29 de Agosto de 1963, a las 16 hs. en Hipólito Rigoyen 356 de la ciudad San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta) remataré SIN BASE NUEVE MTS DE ESTANTERIAS, de 2,40 mts. de alto de cinco anaqueles. Revisarlas en poder del Sr. Amando Sadir (Cnel. Egües 187 -Orán). ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª. Nom. juicio: "Ejecutivo — DELAPORTE

HNOS. S.R.L. vs. SAMAN DE SADIR Argentina. Expte. Nº 41.887/61". SEÑA: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

27 al 29-8-63

Nº 14 950 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Máquinas Varias en Tartagal — SIN BASE —

El 30 de Agosto de 1963, a las 17 hs. en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, UNA CEPILLADORA, m/ Marrueta Rosario; UNA MAQUINA TUPI, m/ Ind. Argentina y UNA SIERRA SIN FIN, m/ "Tan Du". Revisarlas en Warnes 43, Tartagal. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. juicio: "Prep. Via Ejecutiva — J. GONZAL Y CIA. S. R. L. vs. REY, Alberto y Nicolás ANCIHEL. Expte. Nº 27.023/62". SEÑA: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

27 al 29-8-63

Nº 14.948. — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL — RASTROJERO — SIN BASE

El día 6 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates sito en S. d.º Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en aut's Ejecutivo "SALVA, Armando vs. RUIZ Juan Manuel" Expte. Nº 28530/63, remataré SIN BASE una camioneta rastrojero, modelo 58, motor Nº 871.465, la que puede ser revisada en Avda. San Martín 1706 ciudad. SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. — Edictos 5 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. — SALTA, 23 de agosto de 1963. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público.

e) 27-8 al 2-9-63

Nº 14.947. — Por: JOSE ABDO JUDICIAL — Un Juego Jardín de Hierro — SIN BASE —

El día 2 de Septiembre de 1963, a horas 16, en mi escritorio Zuviría 291, Ciudad — REMATARE SIN BASE y al mejor postor UN JUEGO JARDIN de HIERRO, compuesto de DOS SILLONES BANCA y DOS SILLONES FIJOS, con MESITA de Centro, en el estado que se encuentren a la vista de los interesados en el acto de la subasta. ORDENA el Juzgado de Paz Letrado Nº 3. Ejecutivo — Expte. Nº 8252/62. "JAHJAH Jo. vs. ASTIGUETA Roberto". Seña el 30% en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — JOSE ABDO, Martillero Público, Zuviría 291, Ciudad.

27 al 29-8-63

Nº 14.946. — Por: JOSE ABDO JUDICIAL — Una Heladera Eléctrica — SIN BASE —

El día 30 de Agosto de 1963, a horas 17, en mi escritorio Zuviría Nº 291, Ciudad, REMATARE SIN BASE, y al mejor postor UNA HELADERA ELECTRICA, Modelo F. 1000, Marca "ARGEMO", en buen estado y que se encontrará a la vista de los interesados en el acto de la subasta. ORDENA el Sr. Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación. Juicio caratulado "MONGE CBSAREO vs. NIZ JOSE ZOILO" Ejecutivo — Expte. Nº 26092/63. Seña el 30% en el acto del remate y el saldo una vez aprobado el remate. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, Foro Salteño y por día en el diario El Intransigente. JOSE ABDO, Martillero Público, Zuviría 291, Ciudad.

27 al 29-8-63

Nº 14.945 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL — Un Camión marca
"FORD" — SIN BASE

El día 3 de Setiembre de 1963 a horas 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré Sin Base un Camión marca "Ford", modelo 1956, chapa municipal de San Antonio de los Cobres Nº 025 en poder del depositario judicial Srs. Tiburcio y Anastacio Taritolay, domiciliados en la calle Tacabuanu Nº 775, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. Cuarta Nominación. Juicio: "Alonso Barríos Joaquín vs. Taritolay, Tiburcio y Anastacio". Ejecutivo. Expte.: Nº 28.492/63. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

27—8 al 2—9—63

Nº 14.944 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Finca denominada "Vilque" ubicada en La Silleta Departamento de Rosario de Lerma Salta. — BASE: \$ 235.000,00 m/n

El día 10 de Octubre de 1963, a horas 18 en mi escritorio de Caseros Nº 1856 ciudad remataré con la base del crédito hipotecario de \$ 235.000,00 m/n. la finca denominada "Vilque" ubicada en el partido "La Silleta" Departamento de Rosario de Lerma, Prov. de Salta de Prop. de la Sra. Ramona Maíta de Chocobar en condominio con otros, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 de R. I. de Rosario de Lerma; Catastro Nº. 179; Gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Farfán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar, Ramona Maíta de y sus hijos". Ejecutivo: hipotecario. Expte.: Nº 32.974/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "El Tribuno" y 5 días en "El Tribuno". Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

27—8 al 8—10—63

Nº 14.936 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Heladera Empire y Herramientas en Colonia Santa Rosa — Sin Base

El 28 de Agosto de 1963, a las 17 hs., en el local del Juzgado de Paz de la localidad de Colonia Santa Rosa (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, Una Heladera, m/EMPIRE, de 10 pies, a kerosene, gabinete Nº 4048, equipo Nº 6991; Veinte Machetes; Veinte Picos Hacha y Cuarenta Hachas. — Revisarlos en poder del Sr. Porfidio Castellano — Barrio Obrero — Colonia Santa Rosa. — ORD. el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 — juicio: Ejecutivo — Medina, José Ramón vs. Porfidio Castellano — Expte. Nº 3198/60. — Señal: el 30 0/0. — Comisión: 10 0/0. — Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 26 al 28—8—63

Nº 14.934 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 500.000.—

El día 19 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 500.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 447 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficies que le acuerda su TITULO registrado a folio 200 asiento 3 del Libro 8 de R. I. Capital. — Catastro Nº 1839 — Valor fiscal \$ 202.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C.; en juicio: Ejecutivo — Luis Esteban vs. Juan García. Expte. Nº 32.528/63. — Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 26—8 al 16—9—63

Nº 14.927 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

150 Bolsas Material Granítico y 150 Bolsas de Marmolina — Sin Base

El día 28 de Agosto de 1963, a horas 18, en

mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE 150 Bolsas de material granítico y 150 Bolsas de marmolina en poder de la parte actora y depositaria judicial domiciliado en la Avda. San Martín esq. Florida, "Ripon S.A.C. y F.", donde puede verse. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. — Juicio: Colmar, Jorge vs. Industria Minera del Norte. Ejecutivo. Expte. Nº 32.425/63. — Señal 30 0/0. — Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 26 al 28—8—63

Nº 14.926 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Inmuebles en General Mosconi

El día 16 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación, en autos Embargo Preventivo "Miguel Casarano vs. Benjamín Delgado", Expte. Nº 31.751/62, remataré con Base de Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con Nove y Nueve Centavos, Moneda Nacional (\$ 18.999,99 m/n.); Un inmueble ubicado en General Mosconi, designado como lote 12, manz. 22, catastro 5851, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 231, asiento 1, del libro 29 de R. I. de San Martín, valuación fiscal Treinta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 38.000.— m/n.). — Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. — Salta, 22 de agosto de 1963. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 23—8 al 12—9—63.

Nº 14.925 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derechos y Acciones
s/Inmueble en Esta Ciudad

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a calle Indalecio Gómez entre la Del Milagro y Eco. de Gurruchaga, designado como lote 2 de la fracción C del plano 2.768, con extensión y límites que le dan sus títulos inscriptos a Flio. 22, As. 3 del Libro 184 R. I. Cap. Catastro Nº 32.135. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 3 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en juicio: "Martínez, Rubén Juan vs. Giménez, Francisco — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 23 al 27—8—63.

Nº 14.924 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Máquina Empaquetadora

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17.30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, Una máquina empaquetadora (envasa y cictra), marca "Empaka", Ind. Arg., con motor monofásico 220, sífunc., buen estado, la que puede revisarse en Pueyrredón 841, Ciudad. En el acto 30 0/0 seña. — Comisión cargo comprador. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en juicio: "Laufer Enrique e Hijos S.R.L. vs. Salomón, Emilio y Alfredo — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 23 al 27—8—63.

Nº 14.923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Heladera Marca "Siam" Mod. 90

El 10 de Setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 15.000.— m/n., Una Heladera marca "Siam", mod. 90, gabinete Nº 206209, equipo Nº 923345, para corriente alternada, equipo blindado la que pueden revisar los interesados en Zuviaría 291, lugar donde se encuentra en poder del señor Leandro Abdó. — En caso de no haber postores, luego de transcurridos quince

minutos de los fijados como tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez Sin Base. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión de arancel. — Publicación edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Enrique Carmelo López y Josefa del C. Portal de López — Ejec. Prendaria".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 23 al 27—8—63.

Nº 14.922 — Por: Gustavo A. Bollinger —
Judicial — Sin Base

En Juicio Ejecutivo "Valdez Villagrán Francisco vs. Tamayo Luis Alberto", Expte. Nº 25126/62, Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación; el día 30 de Agosto de 1963, a horas 18, en calle Caseros Nº 374, remataré Sin Base el siguiente mobiliario, que se halla en poder del depositario judicial en calle Apolinario Saravia esq. Del Milagro, Salta: Una estantería de madera con puertas de vidrio corredizas en la parte superior y en la inferior de madera, de 4 mts. por 2 mts.; Una estantería con 9 estantes de 6 metros de largo por 2.20 metros de alto; Un mostrador tipo vitrina con tapa de vidrio, color negro de 2 metros; un mostrador para farmacia tipo común de igual medida con tapa ídem. — Señal 30 0/0, comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Gustavo A. Bollinger

e) 23 al 27—8—63.

Nº 14.918 — Por: Domingo Carral — Judicial
Bienes Varios — Sin Base

El día miércoles 28 de Agosto de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado Nº 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad de los demandados: 1 Sobadora, 1 Amasadora, ambas marca "Siam", con motor eléctrico p/cte. alternada, 1 Tallador de pan marca "Pastor" y 100 Latas para hornear sin marca, en el estado en que se encuentran en el domicilio de la calle Urquiza Nº 15515 de esta ciudad, donde pueden revisarse y donde deberán retirarlos el o los adquirentes.

Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y un día en el Foro Salteño y El Intransigente. Señal 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Ejecutivo — Torres Ciriaco vs. Velasco de Paulino Carlos y Rosa. Expte. Nº 8484/63. Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación. Informes: Alvarado 542, Teléf. 3692, Salta.

SALTA, 22 de Agosto de 1963.

Domingo Carral

e) 23 al 27—8—63.

Nº 14.916 — Por: José Martín Risso Patrón
Judicial — Dos lotes en calle Zavala y Santa Fe rectificadas — BASE DE VENTA
\$ 107.800.—

EL DIA JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates calle Buenos Aires 80 Of. Nº 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — "CRUZ, Justino vs. PAZ, Víctor Manuel y Víctor Hugo" — Expendiente Nº 26.956/62, rematará con BASE de \$ 107.800.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, dos lotes de terreno identificados como lotes Nros. —18 y 19 del Plano Nº 855 de la Capital, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas: Lote Nº 18: con frente a la calle Zavala 15.87 m; frente calle Santa Fe rectificada 26. m; costado Norte 16.65 m. y costado Este 26.60 m. con una superficie total de 429,35 m2., según título; Lote Nº 19: con frente a la calle Zavala 10.60 m. igual c/frente; costado Oeste 26.60 m. y costado Este 27 m., lo que

face una superficie total de 281,40 m². Ambos lotes están catastrados con el N° 11.538 Capital y le pertenecen al Sr. Víctor Hugo Paz según título registrado al folio 108 — Asiento 1 — Libro 98 del R. I. de la Capital. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento como seña a cta. de la compra más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa al ser aprobada la subasta. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y 6 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Economista. SALTA, 19 de agosto de 1963. JOSE MARTIN RISSO PATRON — Martillero Público.

e) 22-8 al 11-9-1963

N° 14903 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Choppera Eléctrica — Sin Base El día 27 de agosto pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE 1 choppera eléctrica, cte. alternada 220 voltios con equipo blindado marca —HERTZ—, N° 3413 de 3 canillas, las que se encuentran en poder del Sr. Enrique Blanco, en Caseros 1081, Ciudad, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo y Sra. Expte. N° 8930/63. — Comisión cargo comprador. — Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 26-8-63

N° 14897 — Por: Julio César Herrera — Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad — BASE \$ 33.333.32 m/n.

El 11 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la Base de \$ 33.333.32 m/n., Un Inmueble ubicado en Avda. Virrey Toledo, entre Indalecio Gómez y A. Saravia, de esta ciudad. Corresponde esta propiedad, según títulos que se registran al folio 223, asiento 7 del libro 52 del R. I. de la Capital, al señor Walter Elío Lerario. Sup. total del inmueble 299,05 m². — Linderos: Norte: lote 1, Sud: lote 13, Oeste: Avda. Virrey Toledo y Este: lote 5. — Catastro N° 12.460. — Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. juicio: "Embargo Preventivo — Azise Neme Scheij vs. Lerario, Elío Walter. Expte. N° 28.963/63". — Seña: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 21-8 al 10-9-63

N° 14896 — Por: Ricardo Gudíño — Judicial Un Inmueble en el Partido de Velarde — Capital — Base \$ 17.333.30 — 6.980 mts.2.

El día 16 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré con Base de m/n. 17.333.30; 1 Inmueble ubicado en el Partido de Velarde, jurisdicción del Departamento de la Capital, de esta Provincia, parte integrante de la Finca "Valdivia", designado como lote 12; Catastro N° 15102; con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad de los demandados, con las siguientes medidas: 50 mts. de frente sobre camino Nacional a La Isla; lado Norte; 45,10 mts. lado Sud; 160,10 mts. lado Este; 159,50 mts. lado Oeste. — Superficie total: 6.980 mts. cuadrados. — Límites: Norte: camino Nacional; Al Sud: Finca "Valdivia"; Al Este: Lote 2 y al Oeste: Lote 10. — Valor Fiscal: \$ 26.000. — m/n. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: Michel Ortiz, Arturo vs. Sarmiento, María Esther S. de Sarmiento, Oscar San Juan, María Montiel de y San Juan Néstor Hugo — Ejecutivo". Expte. N° 4693/60. — Seña el 30 o/o. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

e) 21-8 al 10-9-63

N° 14882 — Por: Juan Antonio Cornejo — Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma — Base \$ 220.000. — m/n.

El día 4 de Octubre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 220.000. — m/n., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la intersección de las calles Alvarado y Camino a Chicoana, el que mide 125,72 mts. de frente a la calle Alvarado, 126,94 mts. en su contra-frente por 61,78 mts. de fondo en su costado Este y 61,48 en su lado Oeste o sea una superficie de Siete Mil Seiscientos Cuatro Metros con Setenta y Dos Decímetros Cuadrados; dentro de los siguientes límites: al Norte con la calle Alvarado, al Sud Fracción segunda de propiedad de los demandados, al Este con camino que va a Chicoana y al Oeste con prolongación de la calle Pellegrini. Designado como Fracción 1 (uno) del polígono A. según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 317. Parte integrante del Catastro N° 3302. Títulos: Registrados a Folio 241. Asiento 1. Libro 1 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. — Ordena el señor Juez en lo C. y C. Primera Instancia, 4ª Nominación. Ejecución Hipotecaria, Flores Martín, Lina R. S. E. de vs. Club Olimpia Oriental, 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Juan Antonio Cornejo

e) 20-8 al 1º-10-63

N° 14.877 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, Calle Pellegrini Entre Rioja y Tucumán — BASE \$ 134.000. — m/n.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la Base de \$ 134.000 — m/n., Un lote de terreno ubicado en la calle C. Pellegrini N° 594 entre las de Rioja y Tucumán, ciudad, de propiedad de la Sra. María del Carmen Toranzo, designado como lote 4, fracción 41 a. del plano 594, título registrado al folio 50, asiento 1 del Libro 109 R. I. de la Capital; Catastro N° 5.779, Gravámenes y mayores datos al suscrito. — Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación, Juicio: Ruso de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen. — Ejecutivo y Embargo Preventivo Expte. N° 44.225/63. — Seña: el 30 o/o. Comisión de ley cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "El Economista" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 20-8 al 9-9-63.

N° 14.876 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial — Inmueble — Base \$ 24.666.66 m/n.

El día 11 de Setiembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 24.666.66 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, individualizado como lote 1 de plano 791, situado en la esquina formada por el cruce de las calles Rioja por el Norte e Ituzaingó por el Este, señalado con el N° 715 sobre la segunda, con las dimensiones siguientes: 12,50 mts. de frente al Norte, sobre calle Rioja por 22,38 mts. en su lado Oeste sobre calle Ituzaingó, con una ochava de 6,50 mts., limitando: Norte, calle Rioja; Oeste, calle Ituzaingó; Sud, propiedad de Pedro Ramón Corral y Este, con lote 2. — Título folio 192, asiento 2, del libro 172. R. de I. Capital. — Nomenclatura Catastral — Partida N° 4011. — Seña en el acto 30 o/o a cuenta, del precio de venta. — Ordena, señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento, José M. y Caro, Osacar Vidal. Ejecutivo — Edictos 15 días en Boletín Oficial

y en El Economista, 3 en El Intransigente y 3 El Tribuno.

Arturo Salvatierra

e) 20-8 al 9-9-63.

N° 14869 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 9 de setiembre de 1963, a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Olavarría 505 y San Juan de esta ciudad, individualizado como lote N° 19 con los límites y extensión que figuran su título registrados a folio 360 asiento 1 Libro 62 R. de I. Capital. Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos: Vargas, Florentín vs. Tolaba, Gerónimo Luis — Ejecutivo Exp. N° 25647/62. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 19-8 al 6-9-63

N° 14866 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Mitad Individualizada Terreno en Esta Ciudad — Base: \$ 15.000. —

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 15.000. — correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don PEDRO ZARATE, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por el causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicado en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313, asiento 1 del Libro 50 R.I. de la Capital y designado como lote N° 1 de la Manzana N° 42 en el plano que se archiva bajo N° 330.

Superficie 14 mts. de frente de Este o Oeste por 39 metros 50 cm. de fondo de Norte a Sud. — Límites: Norte, con el lote N° 30; Este lote N° 2 de la misma manzana; Sud; calle N° 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y Oeste, calle Deán Funes. — Nomenclatura catastral Sección A — Manzana 25 — Parcela 17 — Catastro N° 14206 — En el acto del remate el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, El Economista y por dos días en El Tribuno. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, en los autos ZARATE, Pedro. — SUCESORIO. Exp. N° 25.546/61.

José Alberto Gómez Rincón — Martillero

e) 19-8 al 6-9-63

N° 14859 — Por: DOMINGO C. CARRAL Judicial — Inmueble Rural, ubicado en el partido de La Merced — Dep. Cerrillos Pcia Salta — Base: \$ 380.900. —

El día Lunes 7 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble rural propiedad de los demandados, con todo lo edificado, clavado plantado, cercado y adherido al suelo, designado como parte integrante de La Finca Rural denominada —La Merced—, ubicada en el partido del mismo nombre, Dep. Cerrillos, Pcia. de Salta. Catastro N° 1709, y cuyos títulos de dominio se registran al folio 137 asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Cerrillos. — Medidas, Límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido. — Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I., que rola a fojas 41 a 44 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 380.900. — Trescientos Ochenta Mil Novecientos Pesos M/N., importe de la hipoteca en primer término a favor de Clodomiro Liendro.

Publicación de edictos: Treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y cinco días en El Intransigente. — Seña 30 0/0.

Comisión de Ley a cargo del comprador.—
JUICIO: Ejec. Hipotecaria. —Liandro Clodomiro vs. Correa Miguel N. y otro — Expte. Nº 81856/62.

Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación.
Informe: Alvarado 542 — Salta.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

DOMINGO C. CARRAL

Martillero Público

Alvarado 542 — Salta

e) 16—8 al 30—9—63

Nº 14.854 — Por: Martín Leguizamón —
Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás
Base \$ 412.500.— m/n.

El 26 de setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga, Expte. Nº 23.081, remataré con la Base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones.

e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.852 — Por: José Martín Riso, Patrón
Judicial — Excepcional Establecimiento Rural, Agrícola, Ganadero y Forestal, en el Dpto. de Guachipas, Provincia de Salta
Base: \$ 2.436.724.—

El día viernes 27 de Setiembre de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. Nº 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos: Ejecución Hipotecaria "MALMROS, Juana Ibarguren de vs. MUSSAKI, Mariano". Expte. Nº 28.498/63, remataré al mejor postor, dinero de contado, la finca denominada "Sauce" o "Cebilar", ubicada en el Departamento de Guachipas, provincia de Salta, con una superficie de 6.242 Has. 9.048 m²., dentro de los siguientes límites: Norte, con la finca "San Rafael", de doña María Guzmán de Miguel; Nor-Oeste y Este, con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villafañe y "Uturunqu, Mayo" de Juan B. Núñez; Sud, con las fincas "Puerta de Cebilar" de Francisco Llanos y Otra, "Alto de Corona" y "Huancho" de Francisco Rivero, "Caliguaguaco" de Ernesto Solá y Otros, "Acherai" de Ernesto Solá y "Capilla vieja" de Domingo Domínguez separada por el camino nacional a Cafayate, ruta Nº 9. Título: Le pertenece al demandado, señor Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 —Asiento Nº 5 del Libro Nº 1 del R. I. de Guachipas; Catastro Nº 374.

Base de Venta: \$ 2.436.724.92 m/n.

El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30% o/o del precio a cuenta de la compra, más la comisión de arancel; el saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta depositando en el Banco Provincial de Salta, orden Sr. Juez de la causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño

y 5 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Tribuno. Informes: en el escritorio del Martillero, Buenos Aires 80—Of. Nº 8.— Salta, 12 de agosto de 1963.
José Martín Riso Patrón, Martillero Público.
e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.851 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos.—Judicial—Inmueble en Gral. Güemes
El 9 de Setiembre de 1963, a horas, 17, en Sarmiento 548, Salta, Ciudad, remataré Sin Base, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes, con frente a calle 20 de Febrero Nos. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, que le pertenecen a los deudores por títulos reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1118, 1119 y 1120.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y por 3 en El Intransigente. Ordena, Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nominación, en juicio: "Echenique, María del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Saez, Berenice Elodia Escotorín de — Ejecución Hipotecaria".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 14—8 al 4—9—63.

Nº 14.848 — Por: Efraín Racioppi —Remate
Judicial —Un Inmueble Ubicado en la Calle Coronel Vidt. Salta —Base \$ 25.333.32 m/n.
Un Inmueble Ubicado Frente al Pasaje Sin Nombre. Salta — Base: \$ 7.600.— m/n.

El día 4 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 25.333.32 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad, frente a la calle Coronel Vidt, designado como lote Nº 4 del plano 1597, manzana 95 que le corresponde al señor Barsabas Zerpa, por título registrado a fol. 273, asiento 4 del libro 180 R. I. de la Capital; Catastro Nº 21.862. Acto seguido remataré con la Base de \$ 7.600.— m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble del mismo propietario, ubicado en el Pasaje Sin Nombre, designado como lote 15 de la fracción A. del plano 355; registrado a folio 293; asiento 1 del libro 119 R. I. de la Capital; Catastro Nº 11.578. Mayores datos al suscrito.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: "Mena Antonio vs. Zerpa, Roberto Barsabas". Ejecutivo. Expte. Nº 32.457/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Tribuno". Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAÍN RACIOPPI

e) 14—8 al 4—9—63.

Nº 14.847 — Por: José Alberto Cornejo —
Judicial —Inmueble en Esta Ciudad
Base: \$ 48.666.66 m/n.

El día 30 de Agosto pxmo. a las 17 horas, en Dean Funes 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 48.666.66 m/n., el inmueble ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 207 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, inscripto a tolo 11, asiento 2, del libro 97 de R. I. Capital. Catastro 9670. Valor fiscal \$ 73.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Juan Cincotta S.A.C.F. vs. Francisco E. Vargas y Otra. Expte. Nº 43.990/63".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en el Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 14—8 al 4—9—63.

Nº 14827 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

Casa Quinta Desocupada y Lote Terreno
BASES \$ 350.000 y 50.000

El día 5 de setiembre de 1963 a/hs. 17 en el mismo inmueble a subastarse remataré CON LA BASE de \$ 350.000.— m/n. terreno con casa ubicada en calle Olavarría, entre las calles San Martín y Urquiza, de esta ciudad, señalada con el Nº 285, individualizados como lotes 22, 23, 24 y 25, con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 297 y 214, asiento 1 y 177 de los libros 95 y 8 de títulos de la Capital.— Partidas Catastrales Nºs. 14580, 14581, 14582 y 14583.— El inmueble, se compone de 3 habitaciones, pisos madera, baño de la., Galerías, cocina y demás dependencias, luz eléctrica con motor propio, árboles frutales etc.

Revisarla todos los días de 15 a 18 hs. Seña 30 o/o en el acto a cuenta del precio de venta.
Acto continuo remataré con la BASE de \$ BASE \$ 350.000.—

50.000.— m/n. lote de terreno sobre calle Olavarría entre San Martín y Urquiza, señalado con el Nº 8. del plano Nº 1109, según título inscripto a folio 214 asiento 177 del libro 8 de títulos generales.— Partida Catastral Nº 14584. Parcela 26.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.

BASE \$ 50.000.— m/n.

Ordena; Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: Sucesorio de Francisco Oberti — Exp. Nº 25446/62
Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 8 en El Intransigente y 7 El Tribuno.

e) 14—8 al 4—9—63

Nº 14.834 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial —Inmuebles en Dpto. R. de Lerma

El 30 de Setiembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Fracción de la finca "Timbó", ubicada en Dpto. R. de Lerma, que le corresponde al deudor por títulos reg. a folio 348, as. 3 del Libro 4 R. I. de ese Dpto. Catastro Nº 265. Base \$ 87.333.32 m/n.; b) Fincas denominadas "El Catmen y Timbó", actualmente unidas entre sí y que forman un solo inmueble, ubicadas en Part. Sta. Rosa, Dpto. R. de Lerma, también de propiedad del demandado, con títulos reg. a Flio. 131, as. 1 del Libro 13 de ese Dpto., Catastro Nº 422.— Base \$ 453.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión cargo Comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nominación en juicio: "Escudero, Roberto vs. Rodríguez Luis E.— Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 13—8 al 25—9—63

Nº 14.829 — Por Martín Leguizamón — Judicial —Doce Lotes de Terreno —Ubicados en El Prado, Partido de Velarde —Capital
BASE \$ 18.000.—

El 6 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. José Saade, Expte. Nº 28.791/1963, remataré con la Base de Diez y Ocho Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, doce lotes de terreno, ubicados en El Prado, Partido de Velarde, Capital, señalados como Nº cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y diez y seis de la manzana diez plano 3.499, con la extensión y límites en sus títulos, escritura Nº 132 (setiembre 7 de 1962). Escribano Enrique Gilberti Dorado. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del

comprador.

El Economista y Boletín Oficial 15 publicaciones.

Martín Leguizamón

e) 13-8 al 3-9-63.

Nº 14783 — Por: RICARDO GUDINO
JUDICIAL
INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD
BASE: \$ 351.118.—

El día 4 de Setiembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE CON BASE de \$ 351.118; 1 Inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Balcarce Nº 565, entre las calles Juan Martín Leguizamón y Rivadavia, con una extensión de 15 mts. de frente y sesenta mts. de fondo en su lado Sud, lo que hace una superficie de 958,88 mts. cuadrados. Su nomenclatura catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, circunscripción primera, Partida Nº 2.263, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad del demandado, Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio Caratulado: "Testimonio de piezas correspondientes al juicio Nº 8482/62" Di Bello, Teresa Innessi de vs. Furió, Alberto — Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8482/63. Señala el 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Tribuno.

e) 8 al 29-8-63

Nº 14782 — Por: MARTÍN LEGUIZAMON
Judicial — Inmueble en esta ciudad Calle
Vidt, entre Paz y Lamadrid — Base \$ 6.666.66

El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra remataré con la BASE de Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Cón 66/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en esta ciudad calle Coronel Vidt entre General Paz y Lamadrid, lote tres de la manzana 96 plano mil quinientos cuarenta y nueve de la Dirección de Inmuebles, con una extensión de diez metros de frente por treinta y seis metros de fondo.— Sup. 379 mts2.— Catastro 21.929.— Circunscripción la Sección E. Manzana 96 a Parcela 5.— Títulos folio 238 asiento 2 del Libro 285. R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y Boletín Oficial 15 publicaciones
e) 8 al 29-8-63

Nº 14781 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Casa y Terreno en San Lorenzo
BASE \$ 132.000.—

El 29 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecutivo Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini expediente Nº 42.873/62 remataré con la BASE de Ciento Treinta y Dos Mil Pesos un inmueble, casa y terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, con frente al camino del Dispensario Antipalúdico, lote reservado en plano archivado en la Dirección General de Inmuebles Nº 1957 con una extensión de setenta metros diez centímetros de frente por ochenta y cuatro metros con ochenta centímetros de fondo. — Límites y demás datos en títulos inscriptos al folio 239 asiento 1 Libro 126.— Catastro Nº 25.408.— Circunscripción 2a. Sección C. fracción 111 Manzana b Parcela Cuatro.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial — 15 publicaciones
e) 8 al 29-8-63

Nº 14778 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 242.666.66
Moneda Nacional

El día 28 de Agosto de 1963, a las 18 hs. en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 242.666.66 m/n. o sea las 2/3 parte de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero Nºs. 835— 837— 841— de esta Ciudad, el que mide 10.69 metros de frente por 62 metros de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro Nº 356, Sección H., Manzana 51., Parcela 8.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo a la aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación Ejecución Hipotecaria Zarif Mahasen Elías de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias Exp. Nº 32870/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días El Intransigente.

e) 7 al 28-8-63

Nº 14757 — Por: EFRAIN RACIOPPI —
Remate Judicial —Un Lote de Terreno en Esta
Ciudad, en el Barrio Parque "Tres
Cerritos" — Base \$ 5.333.32 m/n.

El día 29 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 5.333.32 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en el "Barrio Parque Tres Cerritos", con frente a la calle Ignacio Ortiz, designado como lote 41 de la manzana 16, del plano 1481 de prop. de Don Lázaro Carmelo Guzmán, s/título registrado a folio 172, asiento 2 del libro 234 de R. I. de Capital; Catastro Nº 22.091; Circunscripción 1ª; Sección K, Manzana 45, Parcela 10.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación.— Juicio: "Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán, Lázaro Carmelo", Ejecución Hipotecaria.— Expte. Nº 32.459/63.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Tribuno".— Señala: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

"Habilitase día y hora".

Efraín Racioppi

e) 6 al 27-8-63.

Nº 14755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L."—Expte. Nº 30586/62 —Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación— El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros Nº 374 —Salta, remataré con Base de \$ 59.333.34 m/n., o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindancia que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro Nº 698.— Señala: 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente cinco días.

Gustavo Adolfo Bollinger

e) 6-8 al 18-9-63.

Nº 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral —Partida Nº 700 Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de la Inst. la. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de

Héctor Victorino Chiostri Exp. Nº 37311/67. —
Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30
días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publica-
ciones en El Intransigente.

e) 5-8 al 17-9-63

Nº 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta, Plano Nº 150. Nomenclatura Catastral —Partida Nº 585. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman — Ejecutivo —Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 1ª-8 al 12-9-63.

Nº 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Valiosa Finca y Una Fracción
de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma
BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.

El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "TIMBO", ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: fincas El Carmen y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: finca San Ramón y Oeste Lote 2.

Catastro Nº 265. Sup. total: 26 hectáreas
33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— BASE \$ 104.666.66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 125; asiento 1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre; Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lote 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro Nº 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — "DI VITO, José María vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo — Expte. Nº 29194/63.— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBO", catastro Nº 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n.

e) 30-7 al 10-9-63

Nº 14.685 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS —Judicial —Derechos y Acciones
s/Finca "Pulares y Quebrada de Pulares"

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chicoana de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a F.lio. 205, As. 2, del Libro 4 R. I. Chicoana y F.lio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a F.lio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del compra-

dor.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 1º Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14652 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Fracción de Finca El día 5 de setiembre de 1963, a horas 17 en el Hotel París de Orán, sito calle Agües y Pellegrini, por disposición del señor Juez en lo C. y C., del Distrito Judicial del Norte, en autos: Ejecutivo "Pizzetti, Julio vs. Robles Antonio Mercedes", Expte. Nº 2108/61, remataré con Base de Doscientos Sesenta Mil Pesos M/N. (\$ 260.000.— m/n.), 1/3 parte indivisa que le corresponde al demandado por título inscripto al folio 432, asiento 429, del libro 16 de Títulos Generales, ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento Orán, compuesto por los puestos o estancias "Pichanal", "Carretón", "Pizarro", "Saldúa", "Mesadas", "Calaveras" o "Juntas". Valor fiscal de la propiedad \$ 1.170.000.— m/n.— Señá: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación Judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente y Tribuno.— Salta, 18 de julio de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
e) 22-7 al 2-9-63.

Nº 14637 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Inmueble Colonia Santa Rosa BASE \$ 13.333.32

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital —Remataré con la BASE de \$ 13.333.32 Trece Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional Con 32 Ctvs., valor de las dos terceras partes de su tasación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, partido Saucelito, Dpto. de Orán y cuyo título se registra a folio 360, asiento 3 del Libro 29 del R. I. de Orán; reconoce dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta registrados a folio 361, asiento 4 y folio 361, asiento 5 respectivamente del Libro 29 del R. I. de Orán y con la dimensión, límites y demás datos que se registra en el título respectivo.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa en el Juicio Ejecutivo —Banco Provincial de Salta vs. Casabella, Antonio Romeo y Casabella, Néida E. de —Expte. Nº 26.987/1962.— Señá 30 0/0 en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. — T. E. 4130 e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14636 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Finca Rural en "LA MERCED" Dpto. Cerrillos — Base \$ 380.000.—

El día 3 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates. Mitre 398 de esta ciudad Capital, Remataré: Con la base de \$ 380.000.— Trescientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, valor de la hipoteca en primer término que a favor de Don Clodomiro Liendro registra la propiedad, una Finca Rural ubicada en Partido "La Merced", Dpto. de Cerrillos, parte de la Finca "La Merced" inscripta a folio 137, asiento 1, del Libro 6 del R. I. de Cerrillos, Catastro Nº 1709, cuya inscripción de dominio consta a favor de Baldomera Jiménez de Correa y Miguel N. Correa Reconoce gravámenes.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en los autos Ejecutivo Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de, vs. Correa, Miguel N. y otra — Expte. Nº 7322/1962 En el acto del remate 20 0/0 como señala a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— E-

dictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión a cargo del comprador.—

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130 e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14609. — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Una Finca Ubicada en El Partido de San José Dpto. de Cachi — Denominada "Gibraltar" o "Santuario" BASE: \$ 440.000.— m/n.

El día 30 de Agosto de 1963, a/ horas 18. en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 440.000.— m/n., o sean las 2/3 parte de su evaluación fiscal una finca denominada "Gibraltar" o "Santuario" ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi, Provincia de Salta, registrada a folio 345, asiento 3 del Libro 1 de R. I. de Cachi; Catastrado Nº 84. Mayores datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial Soc. de Resp. Ltda. vs. Robles, Enrique.— Ejecutivo Expte. Nº 27.918/62. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 18-7 al 29-8-63

POSESION TREINTANAL

Nº 14901 — POSESORIO

Se ha presentado doña EFIGENIA DURAN DE GARCIA, deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "SANTO DOMINGO", Catastro Nº 587, ubicado en la localidad de SECLANTAS, departamento de Molinos, compuestos de dos fracciones.— La primera tiene una superficie de 30.168 metros cuadrados; y la segunda tiene una superficie de 329.832.— metros cuadrados.— Estas dos fracciones se encuentran divididas por el camino nacional que la atraviesa y que tiene una superficie de 3.600 metros cuadrados.— Estas superficies tienen los siguientes LÍMITES: Norte con terrenos de la Sucesión de Apolinar Durán; SUD, con propiedad de Napoleón García; ESTE, con el Río Calchaquí; OESTE, con la serranía de Piedra Blanca.— Por tanto, el señor Juez de 1ra. Inst. 4a. Nom. en lo Civil y Comercial, CITA Y EMPLAZA por VEINTE DIAS a todos los que se consideren con derecho a la propiedad, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Art. 90 Cód. Proc.).

SALTA, Marzo 29 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 22-8 al 19-9-63

CITACIONES A JUICIO

Nº 14939. — EDICTOS CITATORIOS:

El Juez Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, en los autos, "TORRES LUCERO vs. CASA MAJTEY y Cía. ORD. COBRO DE PESOS", Exp. Nº 27.580/62, cita a estar a derecho a la Casa Majtey y Cía., por el término de 20 días. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. 27-8 al 24-9-63

Nº 14818 — EDICTO.— El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos "Alday Jorge B. vs. Rodríguez Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte. Nº 29.487/63, cita y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Rodríguez, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor Judicial de oficio.— Edictos por 20 días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Agosto 6 de 1963. e) 12-8 al 9-9-63

Nº 14767 — EDICTO CITATORIO: Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don Eduardo Ramírez por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en autos: RAMIREZ, Eva A. Medina de vs. RAMIREZ Eduardo — Disolución de matrimonio por Ausencia con presunción de fallecimiento.— Expte. 966/63; bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

SALTA, Agosto 5 de 1963. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 7-8 al 4-9-63

PUBLICACION DE SENTENCIA:

Nº 14.942. — Salta, diecinueve de agosto de 1963.

Y VISTOS: El arreglo que dan cuenta las actuaciones de fs. 135/137, conformado por todos los socios de Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hnos. y Cía. S.R.L. y atent, lo dispuesto en los arts. 832 y sgtes. del Cód. Civil,

RESUELVO:

- I. — Aprobar el arreglo de fs. 135/137.
- II. — Tener por prorrogado el contrato de Sociedad de Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hnos. S.R.L. hasta el 15 de diciembre de 1967.
- III. — Mandar a publicar esta sentencia en el Boletín Oficial y a inscribirla en el Registro Público de Comercio.
- IV. — Ordenar que las costas de este juicio, como la de todos sus incidentes se paguen en el orden causado, a excepción de la remuneración por los servicios prestados por el administrador judicial de la sociedad que se declaram a cargo de ella.
- V. — Tener presente lo expuesto a fs. 137 apartado f), relacionado con la cesación de la administración judicial y de los ejemplares del arreglo de fs. 135/137, que firmaron las partes.
- VI. — Notifíquese personalmente o por cédula y oportunamente archívense los autos. Fdo. Enrique Sotomayor.— Es copia de la sentencia original que corre a fs. 139 del expediente Nº 31.344/62 del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación, caratulado: "Michel Ernesto y otros vs Michel Ortiz Salvador y otros". Ord. Resolución parcial de contrato social.

27-8-63

Nº 14.941 — Salta, diecinueve de agosto de 1963.

Y VISTOS: El arreglo celebrado en el juicio principal Nº 31.344/62 y lo solicitado por todos los socios de Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hnos. S. R. L.;

RESUELVO:

- I. — Tener presente el nombramiento de administrador contractual que recayó en el socio don Salvador Alfonso Michel Ortiz.
- II. — Dejar por lo tanto sin efecto el nombramiento de administrador judicial de la sociedad.
- III. — Notifíquese personalmente o por cédula la cesación de sus funciones, al señor Marcelo Cornejo Isasmendi.
- IV. — Publíquese esta sentencia en el Boletín Oficial y regístrela en el Registro Público de Comercio.
- V. — Cumplido, archívense. Fdo.: Enrique Sotomayor, Es copia de la sentencia original que corre a fs. 22 del expediente Nº 32.507/63 del Juzgado de 1a. Instancia y 2ª Nominación, caratulado: "Morey Milton, por Esther María Michel de Toledo, solicita medidas precautorias en autos: Michel Ernesto y otros c/Michel Ortiz Salvador y otros. — Ordinario resolución parcial de contrato social (Exp. 31.344/62)".

27-8-63

SECCION COMERCIAL

TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 14.943. — En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia, del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y tres reunidos en el local de Jujuy 384, los Señores ROBERTO ENRIQUE BENSENSY y DOMINGO GERMINO, componentes de la R. S. "ZUCARO S.R.L." inscrita en el R. P. de Comercio de esta Provincia, el día 5 de Setiembre de 1961, al folio 397, asiento Nº 4.557 del libro Nº 29 de contratos sociales, de común acuerdo con la Señorita LEONOR INES BENSENSY, que por este acto entró a pertenecer a la sociedad se resuelve:

1º — El Sr. DOMINGO GERMINO, cede y transfiere al Sr. ROBERTO ENRIQUE BENSENSY, trescientas veinte cuotas de capital, que tiene en la sociedad "ZUCARO S.R.L.", como así también los créditos que en esta Sociedad y en "PEÑA GRILL S.R.L.", tiene a percibir en concepto de saldos en cuenta corriente, fondos de reserva legal, cuenta préstamos y en general cualquier otro crédito que por cualquier concepto y/o título tenga percibir en ambas sociedades, los que pasan al cesionario sin reserva alguna y libre de todo derecho.

2º — El precio de transferencia de estas cuotas y créditos, por todo concepto, que incluye también los beneficios que podían corresponderle al Sr. GERMINO, hasta el día de celebrarse esta operación, se fija en la suma total de \$ 465.827,27 m/nal. (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/NAL.)

3º — El Sr. DOMINGO GERMINO, cede igualmente a la Señorita LEONOR INES BENSENSY, doscientas diez cuotas de capital que tiene en la misma sociedad y que importan \$ 210.000.— m/nal. (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL), que los declara transferidos por igual valor.

4º — En virtud de las cesiones que efectúa el vendedor coloca a los compradores en los mismos grados de derechos y prelación que los que el tenía en las sociedades a que pertenecía, de las cuales se desvincula en forma total declarando que nada tiene que reclamar de ellas por concepto alguno, razón por la que, mediante este contrato otorga formal carta de pago, declaración que, en igual sentido, formula la sociedad a favor del Sr. GERMINO, quien en consecuencia queda autorizado para disponer en propiedad y libremente del camión "Bedford" que en punto quinto se menciona y que actualmente se encuentra en poder del Sr. RICARDO FACHIN. En cuanto a las cajas de seguridad que se citan en igual punto y se encontraban en gestión de venta, queda facultado para el caso de haberlo ocurrido, a solicitar el endoso a su favor o a favor de quien o quienes indique de la documentación obtenida por la o por las operaciones que se hubieren efectuado.

5º — El pago de la cesión de cuotas sociales, créditos y en general la totalidad de los valores transferidos por el Señor GERMINO al Señor ROBERTO ENRIQUE BENSENSY y LEONOR INES BENSENSY, mediante las cláusulas primera y tercera de este contrato, se hace de la siguiente manera.

- Cancelando el saldo deudor que a la fecha de celebración de este convenio tiene en la firma "ZUCARO S.R.L.", el cedente y que asciende a la suma de \$ 339.921,27.
- Un camión marca "Bedford", modelo 1.957, Motor 4—1—9.177, Serie Nº 8.560 con su correspondiente furgón que se entrega con esta unidad \$ 190.000.— Una caja de seguridad marca "Hermes", modelo

Nº 74	84.669.—
Una caja de seguridad marca "Hermes", modelo Nº 41	61.337.—
TOTAL GENERAL.. \$ 675.827.27	

6º — Como consecuencia de los pagos efectuados, los socios ROBERTO ENRIQUE Y LEONOR BENSENSY, se transforman en acreedores de la Sociedad, a la que se comprometen a reintegrar los valores mencionados, en cuotas no inferiores al veinticinco por ciento de los beneficios anuales.

7º — MODIFICACION CLAUSULA DECIMA TERCERA—ADMINISTRACION.— En este acto los socios ROBERTO ENRIQUE BENSENSY y LEONOR INES BENSENSY, en su calidad de únicos integrantes de la razón social "ZUCARO S.R.L." resuelven que; a partir de la fecha la administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios, quienes actuando conjunta, separada y/o alternativamente y con las más amplias facultades ejercerán todos los actos y facultades conferidas por el contrato social; que en las demás cláusulas queda ratificado en todas sus partes.

En las condiciones precedentes se deja formalizado este contrato de transferencia de cuotas sociales y valores, como así de modificaciones y ratificación de contrato social.

En prueba de conformidad con todo lo pactado y para constancia se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

DOMINGO GERMINO - LEONOR BENSENSY.
ROBERTO BENSENSY

27—8—63

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR:

Nº 14 940 — PRIMER TESTIMONIO
ACTA NUMERO DIECISEIS

Asamblea Extraordinaria del día diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres. En la ciudad de Salta, siendo horas 10.30 del día de la fecha, con la asistencia de los señores Ernesto Michel, Julia Elena Michel de Cámpora, Carmen Rosa Michel Ortiz de Aguilar, Salvador Alfonso Michel Ortiz, Ignacio Arturo Michel Ortiz, María Ester Michel de Toledo, el doctor Roberto San Millán en representación del señor Salvador Figueroa Michel, según poder inscripto bajo Nº 361, corriente a fojas 727 del tomo 50 del Registro de Mandatos; el doctor Ernesto Michel en representación del señor Félix Augusto Eduardo Michel, según poder inscripto bajo Nº 230, corrientes a fojas 469, del tomo 40 del Registro de Mandatos y el doctor Ignacio Arturo Michel Ortiz, en representación del señor Julio Marcelo Michel Ortiz, según poder inscripto bajo Nº 206 corriente a fojas 352 del tomo 12 del Registro de Mandatos de esta capital, los que fueron citados personalmente, y contando con la presencia del escribano Enrique Giliberti Dorado se declara constituida la Asamblea Extraordinaria convocada por "Bodegas y Viñedos Animaná" de Michel Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los fines de considerar la siguiente Orden del Día: Tratar todo lo relacionado con la prórroga automática del contrato social y proceder en consecuencia al nombramiento de Director Gerente. Abierto el acto, fue puesta a consideración la Orden del Día, y luego de haberse efectuados algunos cambios de ideas entre los socios integrantes de la firma, por unanimidad, Se Resuelve: 1º) Declarar que, conforme al arreglo celebrado el día de hoy y en el juicio Nº 31.344/62 Michel Ernesto y otros vs. Michel Ortiz Salvador y otros — Ord. Resolución parcial de contrato social, el contrato de sociedad Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha quedado automáticamente prorrogado hasta el día 15 de diciembre de 1967. Por con-

siguiente dejan, solamente sobre este particular, sin efecto y valor alguno las actas de fecha 15/12/62, 16/12/62 y 23/3/63, corrientes a los folios 42/45, 45/51, y 51/57 protocolizadas ante las escribanías de Raúl Puló y Adolfo Saravia Valdez. 2º) Nómbrase a don Salvador Alfonso Michel Ortiz Director Gerente, efectúase esta designación por el término de duración del contrato con las atribuciones establecidas en la cláusula trece y obligaciones emergentes del mismo. Fijase una retribución mensual por todo concepto de \$ 30.000.00 moneda nacional. 3º) Protocolizar el acta por ante la escribanía del señor Escribano Enrique Giliberti Dorado; 4º) Dar a publicidad esta Resolución, especialmente en el Boletín Oficial; 5º) Inscribirla en el Registro Público de Comercio. Presente en este acto el señor Salvador Alfonso Michel Ortiz acepta el cargo y queda en posesión del mismo; y considerando que es necesario tomar urgentes medidas, dada la difícilísima situación económica financiera de la Empresa, cita a los señores socios presentes en este acto para la Asamblea general Extraordinaria que deberá realizarse el día 20 de agosto del corriente a horas 18, en el local social, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1º) Para que se autorice al señor Director Gerente a vender las siguientes cosas muebles e inmuebles de propiedad de la Empresa: inmueble ubicado en esta ciudad, 25 de Mayo y España con todo lo edificado y con la extensión y límites que le dan sus títulos de dominio; aproximadamente 300 cabezas de ganado existentes en la finca Animaná; tanques y vagones tanques que actualmente no le son necesarios a la Empresa y que pertenecían a la ex-planta que tenían instalada la Sociedad en Tucumán; y un camión tanque. 2º) Y para que se lo autorice también a gestionar en los Bancos de plaza un préstamo de fomento, a fin de poder arreglar con los principales acreedores de la Sociedad; este préstamo podrá llegar hasta la suma de \$ 6.000.000.00 moneda nacional. A efecto de conseguir este préstamo debe autorizarse al Director Gerente expresamente a otorgar prendas sobre muebles de la Sociedad y también Hipotecas sobre inmuebles, conforme a lo exigido por la reglamentación bancaria. No habiendo más asuntos que tratar se declara levantado el acto, leída que fue el acta, la misma fue aprobada por todos los socios quienes suscriben de conformidad y se dan asimismo por notificados personalmente de la próxima Asamblea Extraordinaria convocada por el actual Director Gerente. Firma también el escribano Giliberti Dorado quien estuvo presente en el acto. S/B: 10.30 vale — tu — vale.— CAR. MEN R. M. O. de AGUILAR.— E. MICHEL. S. MICHEL ORTIZ.— I. A. MICHEL ORTIZ.— JULIA ELENA MICHEL DE CAMPORA.— R. SAN MILLAN.— ESTHER MARIA MICHEL DE TOLEDO.— E. GILIBERTI DORADO.— ESCRITURA NUMERO CIENTO SETENTA Y TRES.— PROTOCOLIZACION.— En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí: ENRIQUE GILIBERTI DORADO el escribano autorizante titular del Registro número treinta y siete, comparece: el doctor Ignacio Arturo Michel Ortiz, argentino, soltero, abogado, domiciliado en calle Córdoba número cincuenta y seis de esta ciudad; mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe; y dice: Que a los fines de que proceda a su protocolización hace entrega al autorizante en dos fojas útiles de una copia correspondiente al acta número dieciseis de la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha diecinueve de agosto del corriente año por los socios componentes de Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. Habiendo compulsado la copia con el acta original que corre a los folios cincuenta y ocho vuelta al sesenta y uno del libro de actas debidamente rubricado por el Registro Público de Comercio de esta Provincia de Salta para la Sociedad anteriormente mencionada, y habiendo constatado que la misma es

copia fiel de su contenido, como así también que las firmas son las que corresponden a la mencionada acta, doy fe; la agrego a la presente dejándola así debidamente protocolizada. Leída y ratificada la firma por ante mí de todo lo cual y del contenido de esta escritura doy fe.— Se redactó la presente en dos sellos notariales números cincuenta y ocho mil setecientos treinta y tres y cincuenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro siguiendo a la que con el número anterior termina al folio cuatrocientos cuarenta y cuatro. S[B: —en representación del — c — 62 — o — t — m — x — tr todo vale. I. A. MICHEL ORTIZ.— ANTE MI: ENRIQUE GILBERTI DORADO Sigue mi sello notarial.— CONCUERDA con la escritura matriz, doy fe. Para la interesa da expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Sobreborrado: Acta — Ignacio Arturo Michel — i — 20 — d — Todo Vale.— ENRIQUE GILBERTI DORADO — Escribano Nacional.

e) 27—8—1963

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 14.953. — DISOLUCION DE SOCIEDAD
DISOLUCION DE SOCIEDAD: a los efectos de la Ley 11.867, se hace saber la disolución de PEDRO SIGNORELLI E HIJOS sociedad de responsabilidad limitada o PEDRO SIGNORELLI E HIJOS sociedad de hecho, dedicada a la fabricación de bebidas gaseosas, con domicilio en Arenales 130 Metán, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio ATILIO RAMON SIGNORELLI, todo con

efecto retroactivo al 1º de Junio de 1963.

Para oposiciones al domicilio indicado.

Pedro J. A. Signorelli

Socio gerente

Atilio R. Signorelli

27—8 al 2—9—63

AVISO COMERCIAL:**Nº 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima**

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título Nº 1285, serie Nº 7, acción Nº 104.965, emitido por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m\$n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12—8 al 24—9—63.

SECCION AVISOS:**ASAMBLEAS****Nº 14917 — LA BANDA SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Setiembre de 1963, a horas 11, en el domicilio de la Sociedad Calle Belgrano Nº 751, de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente Orden

del Día:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Inversión de las utilidades.
- 3º) Elección de los miembros del Directorio.
- 4º) Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

EL DIRECTORIO

SALTA, Agosto 20 de 1963,

e) 22 al 28—8—63

AVISOS**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
1963.